

# Informe del avance del Plan Municipal de Desarrollo Morelia | 2021-2024



m  
morelia brilla

AYUNTAMIENTO DE MORELIA  
2021-2024

Presidente Municipal

Alfonso Jesús Martínez Alcázar

Síndica

Susan Melissa Vásquez Pérez

Regidores

Alondra Montserrat Alcalá Ponce

Roberto Anguiano Pérez

Minerva Bautista Gómez

Jessica Raquel Cruz Farías

Alejandro González Martínez

Claudia Leticia Lázaro Medina

Rodrigo Luengo Salivie

Paulina Murguía Suárez

José Manuel Parra Zambrano

Huber Hugo Servín Chávez

Elihú Raziel Tamayo Chacón

Miguel Ángel Villegas Soto

# ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

## 2021 - 2024

Presidencia Municipal  
Alfonso Jesús Martínez Alcázar

Secretaría del Ayuntamiento  
Yankel Alfredo Benítez Silva

Sindicatura  
Susan Melissa Vásquez Pérez

Tesorería Municipal  
Héctor Gómez Trujillo

Secretaría de Administración  
Germán Alberto Ireta Lino

Coordinación de Gabinete  
Alberto Gabriel Guzmán Díaz

Secretaría de Fomento Económico  
María Guadalupe Herrera Calderón

Secretaría de Turismo  
Thelma Aquique Arrieta

Secretaría de Bien  
Común y Política Social  
Adolfo Torres Ramírez

Secretaría de Cultura  
Fátima Chávez Alcaraz

Secretaría de Desarrollo  
Urbano y Movilidad  
Pedro Núñez González

Secretaría de Obras  
Públicas Municipales  
Juan Fernando Sosa Tapia

Secretaría de Servicios Públicos  
Netzahualcóyotl Vázquez Vargas

Secretaría de Agricultura  
Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Guillermo Cuitláhuac Marín Chávez

Comisión Municipal de  
Seguridad Ciudadana  
Alejandro González Cussi

Contraloría Municipal  
María del Carmen López Herrejón

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Municipio de Morelia  
José Manuel Álvarez Lucio

Gerencia del Centro Histórico  
Gaspar Hernández Razo

Instituto de la Juventud Moreliana  
Marissa Celeste Trujillo Magaña  
Instituto de la Mujer Moreliana  
para la Igualdad Sustantiva  
Nuria Gabriela Hernández Abarca

Colegio de Morelia  
Iván Fernando Barrales Alcántara

Instituto Municipal de  
Cultura Física y Deporte  
Verónica Zamudio Ibarra

Instituto Municipal de  
Planeación de Morelia  
Joanna Margarita Moreno Manzo

Organismo Operador de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Morelia  
Oswaldo Rodríguez Gutiérrez

Centro de Atención al  
Sector Vulnerable Infantil  
Luz María Becerra Infante

Centro Infantil de  
Educación Inicial de Morelia  
Marisol Scherezada García Alcázar

Consejo Ciudadano del  
Municipio de Morelia  
Gerónimo Color Gasca

# EVALUACION Y SEGUIMIENTO



La participación social activa en los procesos de planeación del desarrollo sólo alcanzará niveles satisfactorios si se recupera la confianza en cada uno de las iniciativas y/o proyectos de los que participan colaborativamente con las autoridades municipales, lo que en gran medida dependerá de que la transparencia y la rendición de cuentas sean propiedades permanentes en el proceso de monitoreo, ajuste y evaluación de este instrumento.

Los Programas Estratégicos para cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Morelia 2021-2024, integra Programas Institucionales en los que se organizará toda la acción de gobierno de manera agregada. Esto permitirá que, al final del periodo constitucional, se puedan informar de manera precisa los resultados alcanzados y con éstos, los impactos a los que se contribuirá en el mediano y largo plazos.

La lógica de integración de la base programática derivada de este Plan, organiza la acción de las dependencias y entidades para que, bajo principios de colaboración y cooperación interinstitucional, se alcancen los objetivos estratégicos esperados.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en el sentido de que, una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Esto lo refuerza el artículo 124 de la Ley al señalar que las dependencias, entidades y unidades administrativas conducirán sus acciones con base en los programas anuales y las políticas correspondientes, que para el logro de los objetivos establezca el Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo, debe mencionarse que tanto el Plan como sus programas podrán modificarse, según lo establecen los lineamientos aprobados por el H. Ayuntamiento de Morelia, así como lo señalado en el artículo 14 de dicha Ley.

Para la semaforización se contemplaron 4 grados de avance, rojo, cuando se esté pendiente de avance; naranja, cuando el avance en la atención de las líneas de acción oscilara entre el 1% y el 50%; amarillo,

cuando se estuviera en vías de cumplimiento, ya que su avance puede reflejar hasta el 99% y por último verde, cuando la línea de acción haya sido atendida o tenga el carácter de permanente. Todas con un corte al 31 de mayo del 2023.

El informe del avance de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, así como de sus anexos, se pueden consultar en la página del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

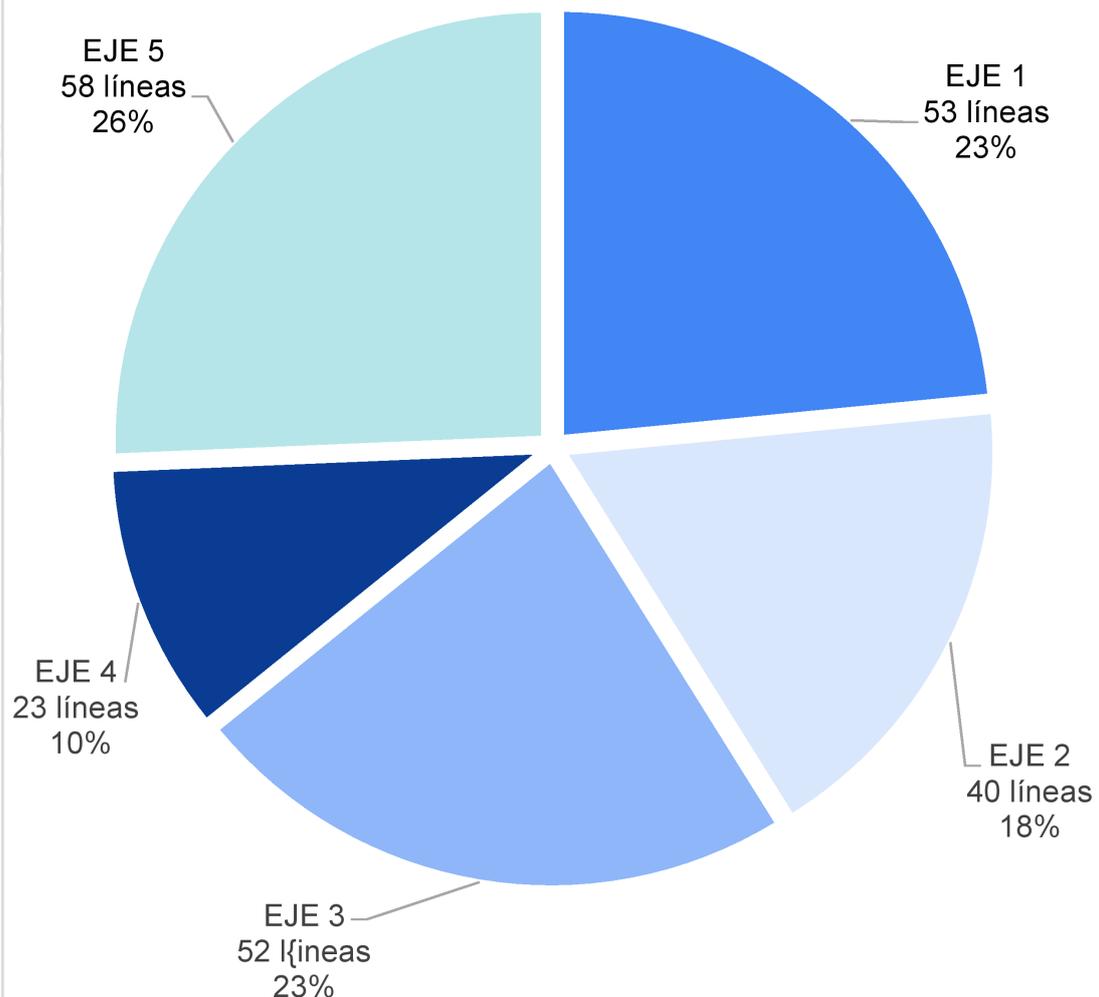
<https://implanmorelia.org/site/pmd-planeacion/>

## RANGOS DE SEMAFORIZACIÓN

Porcentaje	Color
0%	Rojo
1% - 50%	Naranja
51% - 99%	Amarillo
100% - Permanente	Verde



## LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MORELIA 2021 - 2024



El Plan Municipal de Desarrollo de Morelia 2021 – 2024 se compone de 5 ejes, y estos a su vez por un total de 226 líneas de acción institucionales, distribuidas en los mismo. Siendo el Eje 5 el que más líneas de acción concentra con un total de 58, seguidos por los Ejes 1 y 3 con 53 y 52 líneas de acción respectivamente.

EL PMD presenta al 31 de mayo de 2023 un avance en el cumplimiento de sus líneas de acción del 34%, mientras el 37% se encuentra en vías de cumplimiento con avances importantes de más del 50%.

Derivado del presente informe, se tienen identificadas 24 líneas de acción, es decir el 10.62% del total, las cuales tienen pendiente su avance, por así por lo que, a través del Instituto municipal de Planeación de Morelia, se dará seguimiento en el cumplimiento de las mismas.

TABLA DEL AVANCE DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MORELIA 2021 - 2024

	SEMAFORIZACIÓN	EJE 1		EJE 2		EJE 3		EJE 4		EJE 5		TOTAL DE LÍNEAS DE ACCIÓN	% DE AVANCE
		Estatus de Líneas Atendidas	%										
	VERDE 100%	24	45.28	6	15.00	19	36.54	2	8.70	28	48.28	79	34.96
	AMARILLO 51 - 99%	15	28.30	15	37.50	24	46.15	12	52.17	19	32.76	85	37.61
	NARANJA 1 - 50%	13	24.53	12	30.00	2	3.85	2	8.70	9	15.52	38	16.81
	ROJO 0%	1	1.89	7	17.50	7	13.46	7	30.43	2	3.45	24	10.62
	TOTAL POR EJE	53		40		52		23		58		226	



# EJE 1

## BIEN COMÚN, IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL



**Morelia**  
2021 - 2024



## OBJETIVO GENERAL

Contribuir significativamente a la reducción de las condiciones de desigualdad social en Morelia, mediante la implementación de programas hacia el bien común, la igualdad y la cohesión social, para mejorar la condición de vulnerabilidad en la que viven miles de personas y contribuir a optimizar la calidad de vida de la población.

Esto no será posible desde la asistencia estéril, sino mediante procesos que recuperen y fortalezcan el tejido social, dándole viabilidad a la aspiración de una gobernanza municipal con base en una convivencia comunitaria deliberativa e incluyente. A partir de este eje en particular se impulsarán avances en la transversalización de la perspectiva de género en el Municipio, mediante la coordinación interinstitucional, para el respeto de los derechos humanos de las mujeres, con énfasis en la contención de la violencia.

Atención importante se dará al sector juvenil, al impulsar su integración social y política como agentes de cambio. Se darán pasos firmes en la reducción de la violencia y las conductas delictivas en Morelia, la estructura y fortalecimiento de la policía de proximidad, en el marco de coordinación con los otros niveles de gobierno, para organizar la intervención sistemática en las unidades de gestión territorial en las que se ha focalizado la población en riesgo.

Se incentivarán los procesos educativos y se vigorizarán las redes entre las personas, los creadores, los artistas, las comunidades y las instituciones, para el fortalecimiento de la identidad y de la diversidad.

## PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE IMPULSO AL EJE 1

### **Secretaría de Bien Común y Política Social**

La función principal de la SBCPS es la implementación de políticas públicas encaminadas al bien común, ejecutando acciones y programas en los ámbitos de: desarrollo humano, alimentario, de esparcimiento, atención al migrante y su familia, de salud, gestión de proyectos para el mejoramiento de vivienda, educativos y de gestión comunitaria. Esta dependencia tiene la misión de contribuir con los elementos descritos, para lograr el desarrollo sostenible de Morelia, a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, a erradicar la pobreza extrema y a disminuir las desigualdades.

### **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**

El SMDIF está encargado de procurar la atención integral en materia de asistencia social, médica, jurídica, psicológica, alimentaria y comunitaria en apoyo a los sectores de la población en estado vulnerable y en riesgo en Morelia, promoviendo el bienestar social y de la familia. Así, el Sistema proporcionará las alternativas de asistencia social a grupos de atención prioritaria, a efecto de ampliar sus opciones y oportunidades de bienestar social y desarrollo personal, con el propósito de combatir la inequidad social, garantizar derechos y generar mejores oportunidades de vida.

### **Secretaría de Cultura**

Esta Dependencia está encargada de coordinar las labores de fomento y promoción cultural integral del Municipio de Morelia. Su objetivo central es contribuir a que los habitantes tengan un mayor acceso al arte y la cultura.

### **Instituto de la Juventud Moreliana**

El IJUM tiene como objetivo principal que la población joven de Morelia de 12 a 29 años, tenga condiciones propicias para desarrollarse integralmente en la sociedad. Su misión es crear los espacios, condiciones y medios necesarios que respalden las necesidades y expectativas de la juventud, que impacten de manera directa en su formación intelectual, humana y profesional.

### **Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva**

El IMMujERIS es el organismo paramunicipal encargado de activar, promover y fortalecer los derechos humanos entre mujeres y hombres, a través de la transversalización de la perspectiva de género, para alcanzar una mejor calidad de vida en la sociedad moreliana. Su misión responde a coordinar las políticas públicas en materia de igualdad sustantiva y proporcionar atención integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género de las mujeres morelianas.

### **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**

En esta Administración, el IMCUFIDE tendrá como atribución y función principal el brindar la posibilidad de la práctica físico-deportiva y recreativa a la sociedad moreliana. Así, tiene como misión el fomentar la actividad física y deportiva entre toda la población, potenciando la calidad de vida y el equilibrio social. Es una institución referente en el estado, con la visión de dar respuesta a la dinámica social actual, priorizando la salud a través del deporte, en cuanto a fomento y profesionalización de las actividades físicas.

### **Instituto Municipal de Salud**

Tendrá primordialmente la atención de la salud de todas las personas, sin importar origen étnico, edad, estado civil, idioma, cultura, condición social, discapacidad, religión o dogma, en especial quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, así como los contratantes

privados del servicio de la salud municipal, quienes podrán participar en los programas, servicios y acciones propias del IMSA.

#### **Colegio de Morelia**

Esta entidad tiene como función principal, contribuir a que los habitantes de Morelia gocen de igualdad de oportunidades de crecimiento educativo, económico, científico, tecnológico, cultural y de asistencia social, generando vínculos interinstitucionales y comunitarios en pro de los objetivos comunes.

#### **Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil**

La atribución del CASVI es trabajar en pro de la primera infancia para establecer los cimientos de formación y desarrollo humano, para convivir en sociedad, con capacidad afectiva, cognitiva, comunicativa, social y creativa, desde una perspectiva de derechos humanos universales y derechos de los niños de la primera infancia, integrando aspectos sanitarios, educativos, nutricionales y sociales que coadyuven a la atención de la niñez de 45 días a 4 años de edad, cuyas madres trabajadoras que por su situación laboral, carecen del servicio de estancias infantiles.

Atendiendo a esto, tiene la misión de brindarles educación inicial, atención psicológica, nutricional, orientación psicológica y médica, a través de personal calificado para garantizar un desarrollo integral con calidez y calidad.

#### **Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia**

Tiene como función el que los menores de 4 años de edad con padres de escasos recursos, cuenten con una condición de vida digna, brindándoles servicios de cuidado y educación, con profesionalismo, sentido humano, eficiencia y calidad en instalaciones seguras y confortables, a fin de contribuir a elevar su calidad de

vida e integración familiar. Con base en lo anterior tiene la visión de ser un centro de excelencia nacional en la atención integral.



ID	Líneas de acción	Indicador	Dependencia	Avance %	Fecha de corte	Semaforización	Observaciones
LA- CASVI-01	Lograr la confianza de las madres y padres de familia en los servicios y protocolos sanitarios de los centros infantiles.	Porcentaje de protocolos sanitarios de los servicios del centro infantil brindados.	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil	89	05/05/2023	89%	Con la declaratoria del la OMS del cierre de la pandemia por COVID 19 se da por cumplida esta acción con un 89% de la meta,
LA- CASVI-02	Promover el conocimiento de la población, sobre la importancia de recibir los servicios de atención integral, para potenciar el desarrollo desde los primeros años de vida y acceso a éstos.	Porcentaje de servicios de atención integral otorgados.	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil	71	30/04/2023	71%	Se tiene un avance del 71 % de avance de la línea de acción.
LA- CASVI-03	Lograr la accesibilidad para madres y padres de familia que faciliten la atención del centro de cuidado infantil.	Cuotas accesibles asignadas, acorde a los ingresos de madres y padres.	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil	96	31/03/2023	96%	Se tiene un avance del 96 % en esta línea de acción.
LA- CIEDIM-01	Atender psicológicamente con oportunidad a menores de 4 años.	Servicios de atención prestados en materia psicológica a los menores en condiciones vulnerables.	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia	Permanente	30/05/2023	100%	
LA- CIEDIM-02	Proporcionar alimentación completa y balanceada a menores de 4 años.	Servicios de atención prestados en materia nutricional a los menores en condiciones vulnerables.	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia	Permanente	30/05/2023	100%	
LA- CIEDIM-03	Implementar actividades educativas menores de 4 años.	Servicios de atención prestados en materia psicológica a los menores en condiciones vulnerables.	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia	Permanente	30/05/2023	100%	
LA- CIEDIM-04	Atender y asesorar a padres y madres de familia de menores de 4 años, en materia educativa y de salud.	Atención proporcionada a padres de familia para la educación inicial y salud de los menores.	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia	Permanente	30/05/2023	100%	
LA-COLM-01	Ofrecer servicios educativos proporcionados, que sean innovadores y de capacitación para el trabajo de calidad.	Ofrecer servicios proporcionados, que sean innovadores y de capacitación para el trabajo de calidad.	Colegio de Morelia	66	31/05/2023	66%	
LA-COLM-02	Generar vinculación interinstitucional y comunitaria, en pro de objetivos comunes, realizada.	Generar vinculación interinstitucional y comunitaria, en pro de objetivos comunes, realizada.	Colegio de Morelia	66	31/05/2023	66%	
LA-COLM-03	Contribuir a la apropiación del espacio por parte de los sectores vulnerables, contando con una infraestructura física óptima proporcionada.	Contribuir a la apropiación del espacio por parte de los sectores vulnerables, contando con una infraestructura física óptima proporcionada.	Colegio de Morelia	66	31/05/2023	66%	

LA-COLM-04	Ofrecer servicios educativos de calidad y capacitación para el trabajo, que permitan la acreditación de educación media superior y superior, realizados.	Ofrecer servicios educativos de calidad y capacitación para el trabajo, que permitan la acreditación de educación media superior y superior, realizados.	Colegio de Morelia	66	31/05/2023	66%	
LA-COLM-05	Definir espacios adecuados para la atención masiva proporcionada.	Espacios adecuados para la atención masiva proporcionada.	Colegio de Morelia	66	31/05/2023	66%	
LA-CONMOR-01	Integrar la Gran Visión de Morelia en la agenda de trabajo entre las autoridades municipales y el Consejo Ciudadano del Municipio.	Reuniones de trabajo ordinarias y plenarias efectuadas.	Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia	47.11	30/05/2023	47%	
LA-CONMOR-02	Generar acciones conjuntas entre las autoridades municipales y el Consejo Ciudadano del Municipio.	Opiniones, recomendaciones y sugerencias implementadas.	Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia	0	30/05/2023	0%	Al momento, las comisiones del consejo ciudadano del municipio de morelia se encuentran realizando los trabajos de vinculación con las diferentes organismos de Ayuntamiento Municipal, generando los Foros de participación ciudadana para la construcción de la agenda común, de donde se generaran los recomendaciones que se habrán de remitir a estos organismos para su implementación. Por lo que se espera al termino del ultimo trimestre de este ejercicio, se cuente con el cumplimiento de esta meta.
LA-IJUM-01	Fomentar la corresponsabilidad de las medidas sanitarias.	Concientización de la importancia de las medidas sanitarias proporcionadas.	Instituto de la Juventud Moreliana	35	29/05/2023	35%	La meta de número de jóvenes atendidos se ha incrementado sustancialmente debido a que, inicialmente, las acciones en torno a las medidas sanitarias fueron enfocadas inicialmente al covid19, respetando las restricciones que existían en su momento, sin embargo, al cambiar el contexto de dicha enfermedad, las medidas se han centrado en abordar temas de salud mental y de salud física en general en las y los jóvenes morelianos, aprovechándose todos los medios disponibles para llevar a cabo las acciones tendientes a generar esa consciencia en la mayor cantidad de jóvenes posible.
LA-IJUM-02	Contribuir al equilibrio de la personalidad.	Porcentaje de actividades de desarrollo integral brindadas.	Instituto de la Juventud Moreliana	45	29/05/2023	45%	Tomando como base las acciones realizadas en 2022 y las que se han llevado a cabo en 2023, el avance presenta un porcentaje por encima del estimado en cuanto a la relación entre las actividades llevadas a cabo y las actividades planeadas en el periodo de tiempo que se informa.
LA-IJUM-03	Propiciar el desarrollo de la personalidad.	Porcentaje de atención psicológica otorgada.	Instituto de la Juventud Moreliana	40	29/05/2023	40%	La meta de número de atenciones realizadas se incrementó considerablemente, toda vez que en gran parte de 2022 existían restricciones sanitarias que impedían se brindase una mayor atención psicológica a las y los jóvenes morelianos, sin embargo, al cambiar dichas restricciones y posteriormente ser eliminadas, la atención en cuestión se disparó, pues pudieron ser ejecutadas diversas acciones masivas para poder cumplir con este objetivo.
LA-IMMUJERIS-01	Fomentar la cultura de la igualdad.	Talleres de formación implementados.	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	156.4	29/05/2023	156%	En el año 2022 aumentaron las solicitudes sobre capacitaciones de Perspectiva de Género, más de las que se tenían planeadas para dicho año, repercutiendo de manera directa durante el ejercicio actual.

LA-IMMUJERIS-02	Lograr la independencia económica de las mujeres.	Talleres de capacitación, para el empoderamiento económico realizados.	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	117.9	29/05/2023	118%	A la fecha, se ha logrado el fomento del desarrollo económico a través de talleres de empoderamiento y autoempleo, que a su vez, culminan con diversos bazares en donde las involucradas en el modelo, pueden aplicar sus conocimientos e iniciar su emprendimiento; Es importante mencionar que actualmente se han llevado a cabo, 6 talleres y 47 capacitaciones impactando hasta a 336 mujeres, de las cuales 52 son ahora emprendedoras.
LA-IMMUJERIS-03	Informar sobre las formas de violencia y derechos humanos.	Actividades para el desarrollo humano realizadas.	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	88.1	29/05/2023	88%	Se continúan aplicando 4 modelos que engloban las actividades en pro del desarrollo humano, prevención de las violencias en razón de género y Derechos, como por ejemplo, campaña de prevención de la violencia, escuela de hombres, puntos naranja y prevención de trata de personas.
LA-IMMUJERIS-04	Implementar un programa móvil para la promoción de derechos y valores.	Porcentaje de mujeres atendidas en zonas vulnerables.	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	Permanente	29/05/2023	100%	Se considera de carácter permanente y va unido a la Línea de acción correspondiente a la atención integral; siendo similares, a diferencia de que una se lleva en campo.
LA-IMMUJERIS-05	Asesorar jurídica, médica, y psicológicamente de manera gratuita.	Atención integral brindada.	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	Permanente	29/05/2023	100%	Las acciones involucradas son de carácter permanente, sin embargo, en cuanto a la población proyectada para el ejercicio, se tienen los siguientes avances porcentuales: -93.41% en asesoría jurídica y un 272.13% de atención integral. Motivo del buen trabajo del Instituto, la difusión de acciones y de las campañas, las metas proyectadas han sido poco a poco rebasadas.
LA-IMMUJERIS-06	Impulsar estrategias para visibilizar de la violencia.	Programa de alertas de género atendidas.	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	55.68	29/05/2023	56%	Desde el ejercicio 2022, fue adecuada y aplicada la Alerta de Violencia de Género a través de las actividades del IMMUJERIS; siendo de mayor relevancia el mes de noviembre (mes naranja) y el mes de marzo; De igual manera, a la fecha y en conjunto con las acciones de las anteriores líneas de acción, se ha concretado un fuerte vínculo inter institucional con otros órganos municipales, aportando al impulso de las estrategias contra la violencia.

LA-IMMUJERIS-07	Difundir acciones pro-igualdad.	Información, actividades y servicios difundidos.	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	Permanente	29/05/2023	100%	<p>Desde el área de Comunicación Social y Difusión del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, hemos creado campañas y material didáctico con el fin de informar sobre los tipos de violencia y los servicios gratuitos del Instituto y dependencias que brindan asesoría en Michoacán.</p> <p>Se generó una campaña de información sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Michoacán, atribuciones del instituto y alcances.</p> <p>Se retomó la estrategia Punto Naranja, espacio seguro para las niñas, adolescentes y mujeres, con el fin de informar a la ciudadanía sobre negocios e instituciones capacitados en la atención y canalización de mujeres en peligro o víctimas de violencia de género en los espacios públicos.</p> <p>Se creó volantes y trípticos informativos sobre el área de atención para la comunidad LGBTQ+, con el fin de brindar el apoyo y atención en el área de psicología y jurídico, con el fin de brindar un espacio de orientación a la población.</p> <p>Se lanzó la campaña y Escuela de Formación de Masculinidades Positivas "Hombres trabajando", con el cual se busca generar un espacio de reflexionar sobre la forma en como ejercen su masculinidad y la posibilidad de transformarla para contribuir a condiciones de justicia e igualdad entre mujeres y hombres.</p>
LA-IMCUFIDE-01	Consolidar la coordinación con instituciones y organismos públicos, para promover la cultura física en el Municipio mediante convenios de colaboración.	Porcentaje de convenios de colaboración signados e implementados.	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	65	31 - 05 - 2023	65%	Se presenta en el documento el informe anual del ejercicio 2022 de convenios de colaboración con diversas instituciones y organismos públicos, el cual esta presentado a la Junta de Gobierno del IMCUFIDE. Así mismo en una ultima tabla se presenta el total de convenios al 31 de mayo del ejercicio fiscal 2023. Documento que se anexa al presente informe.
LA-IMCUFIDE-02	Reactivar eventos deportivos.	Porcentaje de actividades deportivas promovidas.	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	65	31 - 05 - 2023	65%	Los Informes de Actividades respaldan los avances logrados en la Reactivación de los Eventos Deportivos del Programa Operativo Anual del IMCUFIDE, se presentan los Cuatro Informes Trimestrales del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2022 y el Primer Informe Trimestral presentado del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2023.
LA-IMCUFIDE-03	Abrir instalaciones para la práctica del deporte.	Porcentaje de mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas.	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	40	31/05/2023	40%	La Alberca Semiolímpica de Villa Magna, Alberca Semiolímpica Morelos INDECO, Auditorio Municipal y Auditorio Bicentenario; todos estos espacios deportivos pertenecen al IMCUFIDE se encontraban cerrados por falta de mantenimiento y el riesgo que presentaban ya para la práctica deportiva de los usuarios, estos están en esta condición desde de la entrega recepción de en octubre del 2021 de la presente gestión administrativa. Hasta esta fecha se han realizado las gestiones necesarias para su recuperación y puesto en funcionamiento los mencionados espacios deportivos. Quedando solo hasta este momento sin intervenir el Auditorio del Bicentenario por el monto de inversión necesaria. Para lo cual se presentan los Informes de Actividades del Ejercicio Fiscal 2022 y Ejercicio Fiscal 2023.
LA-IMCUFIDE-04	Generar interés de la población por participar en eventos deportivos.	Campañas de difusión realizadas.	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	65	31/05/2023	65%	Las Campañas de Difusión de los Eventos Deportivos han sido la base de los metas alcanzadas del Programa Operativo Anual del IMCUFIDE, para lo cual se presentan los Cuatro Informes Trimestrales del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2022 y el Primer Informe Trimestral presentado del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2023.

LA-IMSA-01	Atender médicamente a la población, para mantener niveles óptimos estables de atención a la salud proporcionada.	Atención médica proporcionada para mantener niveles óptimos estables de atención a la salud.	Instituto Municipal de Salud	46	31/05/2023	 46%	
LA-IMSA-02	Beneficiar a la población con el control, físico y psicológico a los habitantes de Morelia.	Beneficios otorgados de control, físico y psicológico a los habitantes de Morelia.	Instituto Municipal de Salud	49	31/05/2023	 49%	
LA-IMSA-03	Promover suficientemente a la clínica municipal con los servicios difundidos.	Suficiente promoción a la clínica municipal de los servicios difundidos.	Instituto Municipal de Salud	30	31/05/2023	 30%	
LA-SBPS-01	Abastecer de medicamentos en vinculación con otros entes del gobierno para una mayor compra de insumos médicos.	Porcentaje de servicios médicos de primer nivel otorgados.	Secretaría de Bien Común y Política Social	Permanente	30/04/2023	 100%	
LA-SBPS-02	Lograr condiciones factibles de mejora de vivienda a través de apoyos en especie como son tinacos, paneles solares, pintura; así como infraestructura de vivienda sustentable y ecotecnias.	Porcentaje de viviendas mejoradas.	Secretaría de Bien Común y Política Social	50	30/04/2023	 50%	Los programas de vivienda de este 2023 serán iniciados en el mes de junio, por lo que aun no se sabe el avance total de este año.
LA-SBPS-03	Acceder a los apoyos alimentarios a la población en rezago social, a través de vales.	Porcentaje de vales alimentarios entregados.	Secretaría de Bien Común y Política Social	75	30/04/2023	 75%	Las evidencias ya están cargadas en el primer anexo.
LA-SBPS-04	Vincular adecuadamente a la ciudadanía, mediante comités de participación ciudadana en colonias y comunidades del Municipio.	Vinculación realizada con la ciudadanía.	Secretaría de Bien Común y Política Social	50	30/04/2023	 50%	Las evidencias ya están cargadas en el primer anexo.
LA-SBPS-05	Facilitar parcialmente la adquisición del material utilizado durante el ciclo escolar, con becas económicas para alumnos de educación básica.	Porcentaje de apoyos socio educativos ejecutados.	Secretaría de Bien Común y Política Social	80	30/04/2023	 80%	Las evidencias ya están cargadas en el primer anexo.
LA-SBPS-06	Formar a la ciudadanía en materias de bien común.	Porcentaje de capacitaciones y talleres brindados.	Secretaría de Bien Común y Política Social	Permanente	30/04/2023	 100%	Las evidencias ya están cargadas en el primer anexo.
LA-SBPS-07	Atender a migrantes de Morelia y sus familias.	Porcentaje de migrantes y sus familias orientadas.	Secretaría de Bien Común y Política Social	100	30/04/2023	 100%	Las evidencias ya están cargadas en el primer anexo.

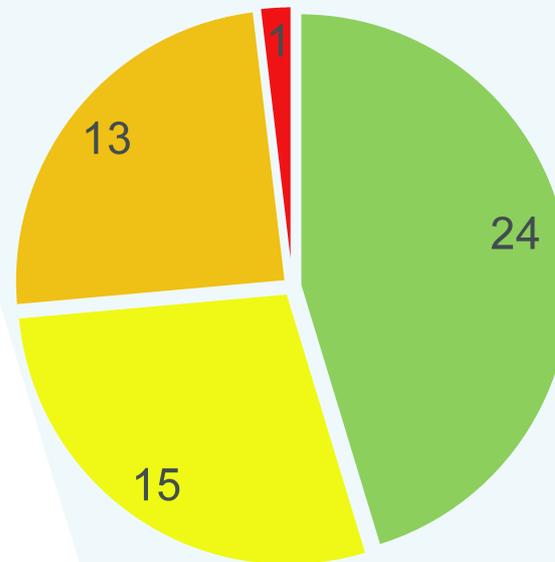
LA-SECUL-01	Realizar eventos culturales con una aplicación oportuna de los recursos.	Operatividad administrativa proporcionada.	Secretaría de Cultura	Permanente	31/05/2023	100%	<p>Cumpliendo con el objetivo general del eje 1 bien común, Igualdad y Cohesión Social, y en atención al objetivo estratégico OE3 para fomentar la integración de las familias, de manera permanente a partir del 01 de septiembre del 2021 se está dando atención a las siguientes actividades:</p> <p>Se activaron espacios públicos con conciertos gratuitos, que beneficiaron a 1,407 artistas locales que realizaron sus presentaciones ante 71,178 ciudadanos asistentes.</p> <p>Se realizaron los festivales y concurso del Torito del petate que beneficio a 147 artesanos y a 69,000 ciudadanos que asistieron para impulsarlo y arraigarlo como una de las tradiciones de nuestra emblemática ciudad.</p> <p>La Verbena popular revolucionaria, feria navideña de Canteros y obras de teatro como la última cena que beneficio a 108 artistas que realizaron sus puestas en escena para un aproximado de 5,200 ciudadanos asistentes.</p> <p>Se integró el Ballet Folclórico de Ayuntamiento de Morelia que al día de hoy a realizado más de 60 presentaciones artísticas que reunieron a 6,000 personas que disfrutaron del arte de la danza.</p> <p>Se gestionó recursos financieros para colaborar con las Asociaciones Cíviles en la activación y realización de los festivales nacionales e internacionales de JAZZ, MUSICA, ORGANO, OPERA, GUITARRA, MARIACHI, CINE Y TITERES.</p> <p>En atención al objetivo estratégico OE4 Incentivar procesos para el acceso a la población a la oferta cultural.</p> <p>Para fomentar la actividad lectora se realizaron la Feria Nacional del Libro de Morelia y la Feria internacional del libro 2022, con la participación de 196 expositores, 50 escritores, 108 presentadores locales y nacionales, que reunieron a más de 175,085 visitantes beneficiados.</p> <p>En 2023 se establece como una actividad permanente la impartición de lecturas dramatizadas que al día de hoy han beneficiado a 250 habitantes del Municipio de Morelia.</p> <p>Se está impartiendo como una actividad permanente desde el 2021 talleres de pintura infantil, fotografía, formación cultural, danza folclórica, y ajedrez realizados en colonias y tenencias de la ciudad, si como programas de fomento a la educación artística y de capacitación con Talleres de pintura experimental, de fotografía, Talleres de portafolio artístico, de Creación literaria, de Formación artística, de guitarra que al día de hoy han beneficiado a 217 talleristas y 12,474 personas</p>
LA-SECUL-02	Atender permanente el desarrollo de actividades de Ciudades Creativas.	Vinculación para la creación y producción en ámbitos creativos proporcionados.	Secretaría de Cultura	Permanente	31/05/2023	100%	<p>Programa permanente desde 2022 para cumplir con los compromisos presentados en el expediente ante la UNESCO como Ciudad Creativa de la Música, la ciudad de Morelia ha logrado consolidar de manera permanente las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COROS Y ORQUESTAS INFANTILES DE MORELIA EN 5 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO. Diariamente se imparten clases gratuitas de coro y violín a 150 niñas y niños de 4 a 17 años de edad, con horario permanente de lunes a viernes de 16:30 a 18:30</li> <li>• CREACIÓN DEL PRIMER FESTIVAL DE LA CIUDAD: CIRCUA Festival Internacional Circose uniendo múltiples artes escénicas con el rubro musical de Morelia, presentado el 20, 21 y 22 de mayo del 2022, donde participaron más de 10 compañías de diversas partes del país junto con artistas locales presentándose ante más de 10 mil ciudadanos, fortaleciendo la industria creativa y al turismo cultural de la ciudad posicionando a Morelia como punta de lanza en fomento a las industrias creativas.</li> <li>• CREACIÓN DEL CONCURSO DE COMPOSICIÓN ORQUESTAL MORELIA CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA. en su primera edición en 2022 logró posicionarse como uno de los 5 concursos de composición más importantes a nivel nacional, con un premio de \$ 100,000.00 cien mil pesos a la obra ganadora, recibiendo un total de 69 obras inéditas de toda la república mexicana. Actualmente la convocatoria de su segunda edición, 2023 se encuentra abierta.</li> <li>• INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE MORELIA CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA. El pasado 20 de septiembre del 2022, el Ing. Alfonso Martínez Alcázar realizó la instalación del Consejo de Morelia Ciudad Creativa de la Música, el cual se encuentra conformado por la representación de los festivales musicales de la ciudad, academia representada con la UMSNH, UNAM Morelia, Conservatorio de las Rosas y presencia del Consejo de la Ciudad, manteniendo sesiones de manera trimestral.</li> <li>• PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE CIUDADES CREATIVAS UNESCO. La ciudad de Morelia del 22 al 24 de marzo del 2023 fue sede del PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE CIUDADES CREATIVAS UNESCO, logrando reunir a la RED MEXICANA DE CIUDADES CREATIVAS, conformada por las ciudades de Querétaro, Guadalajara, Xalapa, Mérida, Ciudad de México, Ensenada, Puebla y San Cristóbal de las Casas, con quien se mantuvieron mesas de trabajo, exposiciones en espacio público, charlas magistrales y talleres sobre la industria creativa, logrando la consolidación de Morelia y el fortalecimiento de la red mexicana.</li> </ul>

LA-SECUL-03	Propiciar la adecuada planeación de programas de educación artística y fomento de las artes.	Impulsar actividades de educación artística, cultural y popular del Municipio de Morelia mediante apoyos proporcionados.	Secretaría de Cultura	Permanente	31/05/2023	100%	Las actividades realizadas son permanentes, se impulsa el fomento a la lectura que abarca 1 Feria Nacional del Libro de Morelia 2021, 1 Feria Internacional del Libro de Morelia 2022, 132 presentación de libro, 2 lecturas dramatizadas, 2 apoyos a proyectos editoriales, la creación de un fondo editorial con 2 volúmenes. En impulso a las manifestaciones del arte popular, se realizaron 2 Carnavales y 1 Concurso del Torito de Petate, así como el apoyo a 8 ferias y festivales como la Feria del Postre, Expo Feria de Canteros de Morelia, Feria del Taco, Festival de la Capirotada, la Empanada, Feria del Pan, Feria del Molcajete y el Festival Internacional de Títeres, 1 Torneo Internacional de Ajedrez con, 1 Verbena popular Revolucionaria con la participación de 62 artistas, 2 Celebraciones de Día de Muertos que se lleva a cabo año con año fomentando de las tradiciones y costumbres. En acceso libre a la cultura se llevo a cabo 1 puesta en escena de La última cena en el marco de la celebración de semana santa.
LA-SECUL-04	Promover el conocimiento de los procesos de vinculación cultural.	Vincular y promover procesos culturales programados.	Secretaría de Cultura	Permanente	31/05/2023	100%	Los procesos culturales se programan acorde a las solicitudes de la ciudadanía en general.
LA-SECUL-05	Crear escuelas de música para coros y orquestas infantiles, con especial atención en los grupos de población en estado de vulnerabilidad.	Número de escuelas de música para grupos de población en estado de vulnerabilidad.	Secretaría de Cultura	Permanente	31/05/2023	100%	<b>FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COROS Y ORQUESTAS INFANTILES DE MORELIA</b> Programa permanente por parte de la Secretaría de Cultura de Morelia implementado en febrero del 2022, el cual fue presentado en el expediente de Morelia Ciudad Creativa de la Música ante la UNESCO en el año de 2017. Diariamente se imparten clases gratuitas de coro y violín a 150 niñas y niños de 4 a 17 años de edad, con horario permanente de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 en los Centros de Desarrollo Comunitarios de: COLINAS DEL SUR, LA ALDEA, CIUDAD JARDÍN, VILLAS DEL PEDREGAL, GERTRÚDIZ SÁNCHEZ. <b>FOMENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA JUVENIL DE MORELIA (OFIM)</b> El apoyo a LA ORQUESTA FILARMÓNICA JUVENIL DE MORELIA, es una acción de manera permanente, masterclasses por parte del Conservatorio de las Rosas, se han otorgado becas a 40 de sus integrantes con el objetivo de fortalecer su formación y apoyar su permanencia en la orquesta, los ensayos generales se realizan de manera permanente todos los martes y jueves de las 17:00 a las 20:00 hrs.
LA-SECUL-06	Impulsar la expresión artística de la niñez de 5 a 12 años, a través de talleres.	Número de talleres de expresión artística de la niñez. Cantidad de asistentes.	Secretaría de Cultura	Permanente	31/05/2023	100%	Programa permanente desde 2021 con un total de 250 talleres de pintura, fotografía, formación cultural, danza folclórica, realizados en colonias y tenencias de la ciudad. Morelia de Ajedrecistas con 10 eventos en espacio público y 350 asistentes: así como programas de fomento a la educación artística y de capacitación, como 1 Talleres de pintura experimental, 3 Talleres de fotografía, 2 Talleres de portafolio artístico, 2 Talleres de Creación literaria, 8 Talleres de Formación artística, 7 Talleres de guitarra, 1 apoyo al Festival Internacional de la guitarra de Morelia

LA-SECUL-07	Efectuar jornadas de teatro educativo para prevenir la violencia, el abuso y la trata de Personas en zonas con alto grado de violencia y abuso sexual.	Número de jornadas en zonas de alto grado de violencia y abuso sexual.	Secretaría de Cultura	Permanente	31/05/2023	100%	Actividad permanente que comenzó en 2023 en instituciones de sector escolar mediante jornadas de teatro educativo en zonas vulnerables, que han incluido 05 presentaciones del teatro kamishibai.
LA-SECUL-08	Promover y apoyar los festivales de la ciudad.	Porcentaje de festivales con apoyos.	Secretaría de Cultura	Permanente	31/05/2023	100%	La Secretaría de Cultura de Morelia mantiene de manera permanente la acción del FOMENTO A FESTIVALES, con el objetivo primordial de enriquecer la cartelera cultural de la ciudad, aportar al fomento de las industrias creativas y el acceso democrático de la sociedad moreliana a eventos diversos y de calidad que promuevan los valores para la construcción de una sociedad en paz.  Se han realizado apoyos a los festivales de la ciudad como el FICM, Arto Arte, Arte para Todos, FICUVAQ y Muestra CS.
LA-SMDIF-01	Aportar en la integración familiar de los adultos mayores.	Porcentaje de atención integral especializada otorgada a adultos mayores.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	90.43	31/05/2023	90%	No se logró alcanzar la meta ya que se hizo la planeación considerando un cupo de 30 usuarios en el asilo, sin embargo en activo se ha tenido un promedio de 20 a máximo 25 usuarios de los cuales los 4 ingresaron en los meses de octubre y noviembre y 2 ahora en abril, ya que las evaluaciones de los solicitantes de ingreso que se hicieron a lo largo del año, no cubrían los requisitos; además, las necesidades de cada usuario puede ser muy variable.
LA-SMDIF-02	Habilitar y crear espacios lúdico- recreativos.	Porcentaje de servicios lúdico-recreativos prestados.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	16.33	31/05/2023	16%	No se alcanzó la meta ya que la Ludoteca del Bosque Cuauhtémoc estuvo cerrada, por mantenimiento y rehabilitación del inmueble, solamente se tuvo el servicio de la ludoteca del Centro para la Cultura de la discapacidad, a la cual asisten pocos niños. Así mismo durante el 2021 se otorgaron las clases de preescolar a distancias aun por pandemia.
LA-SMDIF-03	Atender los problemas sociales de salud básica preventiva.	Porcentaje de atención social y servicio médico, dental, psicológico y nutricional brindados a personas que la requieren.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	85.79	31/05/2023	86%	Se supera la meta ya que a pesar de que los apoyos solicitados pueden ser muy variados en cuanto a sus costos y especificaciones, se ha tratado de atender en medida de lo posible a la mayoría, si bien es cierto la recepción de solicitudes es continua por lo que se tiene que dejar en lista de espera, particularmente las de sillas de ruedas y auxiliares auditivos, cabe señalar que también en muchos de los caso las personas no acuden cuando se les llama para atender su solicitud.
LA-SMDIF-04	Proporcionar acceso a programas alimentarios.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a personas con carencia alimentaria.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	170.94	31/05/2023	171%	Se supera la meta ya el SEDIF Michoacán nos asignó mas dotaciones de desayunos escolares en su modalidad de calientes, así como de despensa que no teníamos
LA-SMDIF-05	Difundir y proteger los derechos de grupos vulnerables.	Atención legal otorgada para la protección de la niñez y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Permanente	31/05/2023	100%	3458 Atenciones. Protección de la Dirección de Protección Social se brindaron 3 mil 458 atenciones, siendo: un mil 974 asesorías jurídicas, 822 reportes violatorios de derechos de niñez y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, un mil 562 valoraciones psicológicas.
LA-SMDIF-06	Promover la cultura de la discapacidad.	Atención integral otorgada para la cultura de la discapacidad.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Permanente	31/05/2023	100%	24848 Atenciones. Servicios asistenciales en terapias de psicología, lenguaje, aprendizaje, tanatología, rehabilitación física, así como talleres de capacitación, destacando los de Lengua de Señas Mexicana y de Acompañamiento Visual. Además se realizaron talleres vivenciales mediante los cuales se fomenta la cultura de la discapacidad, a través de la sensibilización de la población en temas de inclusión de las personas con discapacidad.

LA-SMDIF-07	Integrar y fortalecer los valores sociales.	Difusión y promoción del respeto a los derechos humanos.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Permanente	31/05/2023	100%	281 Capacitaciones. Pláticas, talleres, foros y conferencias, con temas de prevención en Acoso Escolar, Prevención del Abuso sexual Infantil, Sana Convivencia, Emociones, El cuidado de tu cuerpo, Inclusión y no Discriminación, Prevención de Adicciones, Prevención del Embarazo Adolescente no planificado y Promoción de Habilidades de Buen Trato.
-------------	---	--	---	------------	------------	------	---

Eje 1  
53 Acciones



El Eje 1 presenta gran avance en el cumplimiento de sus 53 líneas de acción institucionales con un 45%, así mismo el 28% están en vías de cumplimiento con un avance de más del 50% en sus metas, mientras que solo el 2% de sus líneas de acción, están pendientes de reflejar resultados.



# EJE 2

## EQUIDAD Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA



**Morelia**  
2021 - 2024



## OBJETIVO GENERAL

Recuperar el protagonismo de los actores locales en la recuperación económica, mediante el impulso de emprendimientos sociales y económicos. El fortalecer las pequeñas unidades económicas y sus alianzas, pueden ofrecer la flexibilidad organizacional para enfrentar los retos en el corto y mediano plazos.

Existen experiencias que dan cuenta de economías en las que la dinámica, que alcanza inclusive a las exportaciones, es sostenida por empresas de menos de veinte personas trabajadoras. Aunado a lo anterior, se debe contemplar el impulso a esquemas y unidades de carácter metropolitano o regional, lo que implica un reto para el diseño de políticas públicas e instrumentos específicos que estimulen la consolidación de emprendimientos sociales y económicos de varias escalas, con capacidades de adaptación en cada uno de los sectores de la economía.

Se apoyará con información adecuada sobre los aspectos de la economía regional, nacional y mundial, que derivan de un contexto permanentemente en movimiento. Las unidades económicas locales (emprendimientos, empresas), no sólo requieren de capacitación e información vinculadas a sus procesos internos, sino de su contexto, para que logren desarrollar un perfil adecuado que contribuya a su posicionamiento y sostenibilidad.

Un factor clave en la reactivación de la economía será el turismo, que emerge como dinamizadora en los diferentes sectores. El trabajo en el Municipio se encuentra cada vez más vinculado a esta actividad y el desarrollo de capacidades, permitirá competir desde el aprovechamiento de activos singulares, tanto naturales como culturales.

## PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE IMPULSO AL EJE 2

### **Secretaría de Fomento Económico**

La SEFECO tiene el objetivo central de contribuir eficazmente en la reactivación económica en un momento en que, como se ha señalado, Morelia como la mayoría de los municipios del país, se encuentran superando el momento más difícil de la pandemia en materia de actividad en este ámbito o dimensión del desarrollo. Se encargará de impulsar programas, mecanismos y acciones estratégicas de fortalecimiento y creación de micros, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), para fomentar el emprendimiento social. Será una instancia fundamental en el establecimiento de políticas de innovación que promuevan la incubación de empresas y el desarrollo de estrategias para la promoción de cadenas productivas de bienes y servicios locales.

### **Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente**

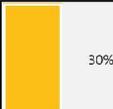
En el marco de recuperación económica, la SADRUMA tiene la función central de contribuir eficazmente al desarrollo territorial del Municipio, de manera particular en la generación de condiciones y capacidades para que sus habitantes conozcan e impulsen procedimientos agropecuarios sostenibles en el fortalecimiento del desarrollo, es decir, que las prácticas y tecnologías utilizadas para la producción agropecuaria, no sean incompatibles con la conservación, restauración y protección ambiental.

### **Secretaría de Turismo**

La SECTUR impulsará gestiones de consolidación del Destino Morelia, con acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado y el social para la promoción turística. Se fomentará que los prestadores de servicios turísticos y los sectores socioculturales de Morelia, hagan lo conducente para resolver las necesidades de esa actividad.

ID	Líneas de acción	Indicador	Dependencia	Avance %	Fecha de corte	Semaforización	Observaciones
LA-SADRUMA-01	Atender el sector agropecuario.	Supervisiones, brigadas y apoyos ejecutados. Productores impulsados.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Permanente	31/12/2022	100%	Durante este ejercicio 2022 se llevaron a cabo las actividades de supervisión, brigadas emergentes y entrega de apoyos, en beneficio de los habitantes de diferentes localidades de Morelia, siendo que para el ejercicio 2023 se quitaron las actividades de carácter administrativo, por lo que en 2023 se sigue realizando la entrega de apoyos.
LA-SADRUMA-02	Aprovechar sosteniblemente los recursos en el desarrollo de los ejidos.	Gestorías y capacitaciones ejecutadas.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	100	01/05/2023	100%	
LA-SADRUMA-03	Atender la mejora territorial.	Mejora territorial realizada.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	80	02/05/2023	80%	
LA-SADRUMA-04	Generar suficiente información ambiental para la ciudadanía, sobre prácticas y tecnologías ambientalmente sostenibles.	Habitantes del Municipio con formación ambiental recibida.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	1471	31/12/2022	1471%	Este indicador es un comparativo con los ejercicios 2021 y 2021, la medición de acuerdo al POA se mide en tasa, se supero la meta debido al interés de los habitantes en temas ambientales, superando la meta que se tenía programada, así también se rebaso debido a que no hubo tantas restricciones por el tema del covid-19, lo que permitió realizar más acciones en temas medio ambientales.
LA-SADRUMA-05	Incrementar la agricultura, apoyando con insumos para mejorar la siembra y cosecha agrícola (semilla y fertilizantes orgánicos).	Productores apoyados con insumos agrícolas.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	94.17	01/05/2023	94%	
LA-SADRUMA-06	Repoblar los centros piscícolas y apoyar la adquisición de alevines para siembra, en los diversos cuerpos de agua del Municipio.	Productores apoyados para la adquisición de alevines.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	94.17	01/05/2023	94%	
LA-SADRUMA-07	Fortalecer la rastreabilidad del hato ganadero mediante el apoyo al aretado del ganado.	Cabezas de ganado registradas en el sistema de aretado.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	91.64	31/12/2022	92%	
LA-SADRUMA-08	Impulsar la sanidad animal, mediante vacunación.	Registros de vacunación de las cabezas de ganado.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	22.64	31/12/2022	23%	
LA-SADRUMA-09	Incrementar el hato ganadero mediante inseminación artificial y subsidio en compra de ganado.	Porcentaje de incremento del hato ganadero.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	22.64	31/12/2022	23%	
LA-SADRUMA-10	Integrar el catálogo de productos agropecuarios para incidir en su comercialización.	Total de productos agropecuarios.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	75.6	01/05/2023	76%	

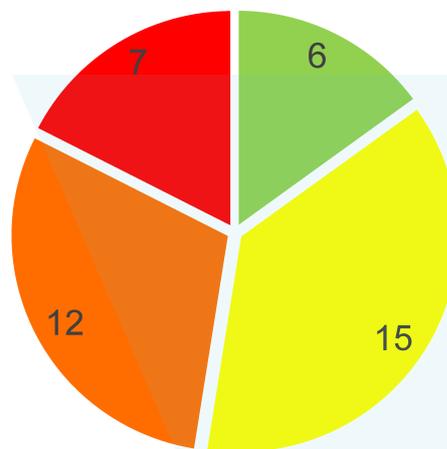
LA-SADRUMA-11	Capacitar para el desarrollo de productos agropecuarios y contribuir a la generación de valor agregado en la producción para incrementar su comercialización.	Número de capacitaciones para el desarrollo de productos agropecuarios.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	88.37	01/05/2023	88%	
LA-SADRUMA-12	Generar exposiciones y ferias para dar a conocer la producción agropecuaria del Municipio.	Número de eventos para dar a conocer la producción agropecuaria.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	50	01/05/2023	50%	
LA-SADRUMA-13	Habilitar ollas agrícolas contenedoras de agua en beneficio de los pobladores de las localidades.	Número de ollas agrícolas realizadas. Cantidad de litros que almacenan.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	57.14	01/05/2023	57%	
LA-SEFEKO-01	Abrir comercios responsables por la contingencia.	Solicitudes de apertura de comercios atendidas.	Secretaría de Fomento Económico	0	31/07/2023	0%	Esta acción no se atiende en cuanto a la apertura de comercios afectados por la contingencia sanitaria, sin embargo, si se apoyan con incentivos económicos conforme a las reglas de operación para tal fin y vinculada con la línea de acción LA-SEFEKO-10
LA-SEFEKO-02	Incrementar la oferta laboral.	Relación con los actores públicos y/o privados para la atracción de inversión vinculados.	Secretaría de Fomento Económico	25	31/07/2023	25%	Se han realizado cuatro (04) reuniones de promoción del municipio de Morelia para la atracción y generación de nuevas unidades económicas, mencionando las siguientes: A) Simposio Empoderamiento Económico y Liderazgo de la Mujer con la Embajadora de Colombia en México. B) Participación de la SEFEKO en e Consejo Nacional Agroalimentario de México. C) Videoconferencia entre Empresarios y Funcionarios de Morelia y Nanning China. D) Encuentro Hagamos Negocios entre Querétaro y Morelia.
LA-SEFEKO-03	Aumentar el consumo y la promoción.	Unidades económicas con mejora de sus capacidades fortalecidas.	Secretaría de Fomento Económico	50	31/07/2023	50%	Se implementaron brigadas de difusión del código QR encaminadas a promover e incentivar el consumo local, contribuyendo con ello a la reactivación del comercio local, por lo cual se han entregados a negocios y ciudadanía en general 20,358 códigos QR.
LA-SEFEKO-04	Integrar una bolsa de empleo que permita la vinculación del padrón de los oferentes de empleo y los proveedores locales.	Número de unidades económicas integradas a la bolsa de empleo.	Secretaría de Fomento Económico	60	31/07/2023	60%	Creamos la primera plataforma virtual de bolsa de trabajo en el municipio de Morelia, facilitándole a las empresas publicar sus vacantes y a los buscadores ofrecemos consultar nuevas oportunidades laborales a cualquier hora del día. A la fecha de corte se han integrado al programa bolsa de trabajo a 186 empresas formales.
LA-SEFEKO-05	Apoyar y fortalecer la proveeduría local, es decir, a las personas y unidades económicas de Morelia para que difundan y comercialicen sus productos (bienes y servicios).	Cantidad de herramientas empleadas para la difusión y comercialización de productos locales.	Secretaría de Fomento Económico	50	31/07/2023	50%	A la fecha de corte se han entregado mas de 20,000 códigos QR a la población y negocios locales, los cuales les ha representado difusión de los bienes y servicios ofertados.
LA-SEFEKO-06	Realizar ferias en apoyo a la exposición de productos y servicios a la población y unidades económicas.	Número de ferias para la exposición de productos y servicios.	Secretaría de Fomento Económico	60	31/07/2023	60%	A la fecha del corte, se han realizado 26 eventos y exposiciones.

LA-SEFECO-07	Reposicionar el programa Haz Barrio, mediante el fortalecimiento para consolidar la aplicación digital en la promoción, difusión y comercialización de los productores y comercios locales.	Número de productores y comercios registrados en el programa Haz Barrio.	Secretaría de Fomento Económico	30	31/07/2023	 30%	Actualmente el programa haz barrio se encuentra en reingeniería para su actualización.
LA-SEFECO-08	Integrar una incubadora de empresas que permita el acompañamiento y vinculación de emprendedores en la generación, creación o mejora de nuevos negocios.	Cantidad de empresas con acompañamiento y vinculación.	Secretaría de Fomento Económico	60	31/07/2023	 60%	A la fecha de corte se ha logrado trabajar conjuntamente con una empresa proveedora de los servicios requeridos necesarios para lograr la incubación de empresas.
LA-SEFECO-09	Diseñar e implementar el programa de Nuevas Emprendedoras de Negocios por Internet (NENIS), mediante el que se brindará apoyo al sector informal femenino de comercio digital en asesoría, capacitación y acompañamiento para la conducción al mercado formal.	Implementación del programa Nuevas Emprendedoras de Negocios.	Secretaría de Fomento Económico	0	31/07/2023	 0%	Esta acción no se atiende en cuanto al desarrollo de nuevas emprendedoras de negocios por internet, sin embargo, se apoya a los emprendedores en general para integrarlos a una incubadora de empresas que les permita el acompañamiento y vinculación de emprendedores en la generación, creación o mejora de nuevos negocios, misma que se vinculada con la línea de acción LA-SEFECO-08
LA-SEFECO-10	Apoyar el autoempleo, con lo cual se asistirá en la atención y/o solución de problemáticas vinculadas a la materia prima y herramientas, para continuar haciendo su trabajo.	Número de personas que se han apoyaron con materias primas y herramientas.	Secretaría de Fomento Económico	40	31/07/2023	 40%	Se ha logrado beneficiar a un total de 158 ciudadanos de Morelia que con una densidad promedio de 3 personas por familia en Morelia, arroja 474 personas.
LA-SEFECO-11	Implementar el programa Emprendimiento en tu Tenencia, para reactivar la economía local.	Número de acciones implementadas por tenencia.	Secretaría de Fomento Económico	60	31/07/2023	 60%	Se ha implementado el programa de Emprendimiento en tu Tenencia buscando la reactivación de la economía local, de manera específica mediante acciones tales como puesta en marcha de ferias locales: Cruz de Barro, Pozole y en Villas del Pedregal, Feria del Taco entre otras.
LA-SEFECO-12	Formalizar Sociedades Cooperativas, con base en colectivos organizados constituidos.	Sociedades cooperativas consolidadas.	Secretaría de Fomento Económico	0	31/07/2023	 0%	Esta línea de acción se encuentra en reingeniería para su actualización y posterior funcionamiento.
LA-SEFECO-13	Asesorar en el financiamiento, mediante el cual se capacite y asesore a las personas y unidades económicas en las diferentes opciones, con instituciones bancarias y no bancarias.	Número de asesorías brindadas. Número de asistentes.	Secretaría de Fomento Económico	50	31/07/2023	 50%	Se han implementado acciones de asesoría en financiamiento en donde a las personas se les ha asesorado, presentando las diferentes opciones que ha identificado la SEFECO con instituciones bancarias y no bancarias, de manera que el instrumento de crédito se ajuste a las necesidades de la ciudadanía y pueda ser cubierto en los términos de la tasa de interés y periodo de pago establecidos; y en su caso, entonces se procede a atender solicitud. Particularmente mediante el Convenio SEFECO – Caja Morelia Valladolid, para la conformación de un fondo de garantía mediante la aportación de recursos para facilitar el acceso al financiamiento.
LA-SEFECO-14	Implementar capacitaciones para fomentar la profesionalización del personal y empresas, para una mejora continua en la calidez y la calidad de sus servicios.	Número de capacitaciones de profesionalización.	Secretaría de Fomento Económico	60	31/07/2023	 60%	Se han impartido 18 capacitaciones.

LA-SECTUR-01	Enfocar adecuadamente la promoción turística.	Acuerdos interinstitucionales concretados.	Secretaría de Turismo	70	31/05/2023	70%	Se realizaron diversos acuerdos interinstitucionales, con proveedores y prestadores de servicios turísticos, los cuales se encuentran en el documento anexo en la carpeta de "Evidencia" nombrado como la línea de acción y el indicador correspondiente
LA-SECTUR-02	Lograr un enfoque adecuado en la promoción turística.	Estrategia de promoción turística ejecutada.	Secretaría de Turismo	65	31/05/2023	65%	Se realizaron diversas estrategias de promoción turística, las cuales se encuentran desglosadas en el documento anexo en la carpeta de "Evidencia" nombrado como la línea de acción y el indicador correspondiente
LA-SECTUR-03	Mejorar la infraestructura turística para que sea más eficiente.	Infraestructura turística mejorada.	Secretaría de Turismo	60	31/05/2023	60%	Se llevó a cabo la sonorización de la Plaza de Armas del Centro Histórico de Morelia y el mejoramiento de la imagen urbana de Capula. La Plaza de Armas fue entregada a entera satisfacción, siendo debidamente comprobado en la Secretaría de Turismo de Michoacán (EVIDENCIA LA-SECTUR-07). La obra de imagen urbana de Capula en su cuarta etapa actualmente la comprobación se encuentra en proceso de revisión para su cierre ante la instancia estatal, cuya ejecución la ha realizado la Secretaría de Obras Públicas (EVIDENCIA LA-SECTUR-11). Se encuentra en proceso el mantenimiento de los kioscos de Plaza de Armas y Tiripetío
LA-SECTUR-04	Lograr la profesionalización en temas de servicio a prestadores del sector turístico.	Capacitación turística otorgada a prestadores de servicios.	Secretaría de Turismo	70	31/05/2023	70%	Se llevaron a cabo a lo largo del 2022 y al mes de mayo de 2023, mas de 20 capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios turístico, con el propósito de profesionalizar el sector, atendiendo temas que han sido solicitados por los prestadores, y arrancando la certificación de 10 empresas en Punto Limpio y Moderniza.
LA-SECTUR-05	Diversificar la oferta turística	Productos turísticos innovados.	Secretaría de Turismo	50	31/05/2023	50%	Se han llevado a cabo la integración de expedientes y proyectos de carácter turístico, con el propósito de poner en valor sitios emblemáticos y generar actividad turística. De igual manera, en colaboración con la universidad michoacana, se siguen elaborando propuestas de actividades y acciones de carácter turístico. De los expedientes generados, llevó la gestión en la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y ante la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán. De igual manera, se llevó a cabo el mantenimiento y la creación de un nuevo contenido para proyección de video mapping, que se estrenó en el marco del aniversario de Morelia
LA-SECTUR-06	Realizar acciones de promoción para el posicionamiento de Morelia, como destino en el marco del Convenio FIFOPRATUR.	Posicionamiento en el marco del Convenio FIFOPRATUR.	Secretaría de Turismo	100	31/08/2021	100%	El convenio tuvo una vigencia al 31 de agosto del 2021. Se esperaba alguna renovación de dicho convenio en la Administración 2021-2024, sin embargo aún no se han llevado a cabo acuerdos respecto a este tema.
LA-SECTUR-07	Implementar un proyecto de sonorización de la Plaza de Armas del Centro Histórico.	Diseño e implementación del proyecto de sonorización.	Secretaría de Turismo	100	31/05/2023	100%	Se encuentra concluida la instalación, y debidamente comprobado ante la Secretaría de Turismo de Michoacán, actualmente esta en funcionamiento de manera regular.
LA-SECTUR-08	Incrementar el equipamiento del sendero biocultural Filtros Viejos, tenencias de Jesús y San Miguel del Monte para generar una propuesta de turismo de aventura y naturaleza, que permita ampliar la oferta de productos turísticos del Municipio.	Equipamiento instalado de senderos rurales. Proyecto de turismo de aventura y naturaleza.	Secretaría de Turismo	0	31/05/2023	0%	El proyecto de los filtros viejos, se encuentra en la búsqueda de recursos para su ejecución, de igual manera se pretende llevar a cabo proyectos de carácter ecoturístico para su posterior gestión.

LA-SECTUR-09	Adecuar el equipamiento de cocineras tradicionales y talleres artesanales de Capula, para seguir poniendo en valor turístico la gastronomía y la elaboración de artesanías.	Adecuaciones al equipamiento turístico de las tenencias.	Secretaría de Turismo	100	31/05/2023	100%	Se llevo a cabo el apoyo para el equipamiento para la cocinera tradicional Rosario Vera, como referente de la cocina tradicional de Morelia, en la cual se han ofrecido comidas para invitados especiales, y talleres para distintas instituciones educativas, además de abrir sus puertas de manera regular todos los fines de semana para turistas y visitantes.
LA-SECTUR-10	Apoyar la señalización de la ruta del mezcal en las tenencias de Jesús y San Miguel del Monte, para generar y promover un flujo de visitantes y turistas a los productores.	Instalación de señalética turística.	Secretaría de Turismo	0	31/05/2023	0%	Se encuentra en planeación el proyecto de señalización turística, así como su eventual rehabilitación de las existentes
LA-SECTUR-11	Continuar con el mejoramiento de la imagen urbana de Capula con la colaboración de los habitantes de la tenencia para el impulso de su desarrollo turístico.	Número de actividades para el mejoramiento de la imagen urbana.	Secretaría de Turismo	50	31/05/2023	50%	Se convino con la SECTUR Estatal, la mezcla de recursos para llevar a cabo el mejoramiento de la imagen urbana de Capula en su cuarta etapa, cuyas acciones se encuentran terminadas, y la comprobación se encuentra en proceso de revisión ante dicha instancia, mejorando de manera significativa la imagen de Capula.
LA-SECTUR-12	Desarrollar un proyecto ecoturístico en Santiago Undameo.	Diseño e implementación de un proyecto ecoturístico.	Secretaría de Turismo	0	31/05/2023	0%	Se han tenido platicas y acercamientos con la comunidad y representantes de la misma, para establecer alcances de las peticiones con las que se cuenta y llevar a cabo su planeación
LA-SECTUR-13	Renovar los accesos a la ciudad de Morelia mediante un proyecto integral e intersectorial de mejora urbana.	Obras de mejoramiento urbano ejecutadas en los accesos de la ciudad. Número de obras y equipamientos realizados en los accesos a la ciudad, que incrementen la accesibilidad.	Secretaría de Turismo	0	31/05/2023	0%	En coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos, se están sentando las bases para la realización del proyecto ejecutivo de una manera ordenada y eficiente, siguiendo en la elaboración de las propuestas.

Eje 2  
40 Acciones



Por su parte el Eje 2 presenta un avance en el cumplimiento de sus 40 líneas de acción institucional del 6%, sin embargo, en suma, el 67.5% de sus líneas ya se encuentran en vías de cumplimiento.

# EJE 3

## CIUDAD Y LOCALIDADES INCLUSIVAS Y SEGURAS



**Morelia**  
2021 - 2024



## OBJETIVO GENERAL

Recuperación de la ciudad y localidades a partir de una renovada agenda que reduzca los desequilibrios entre las diferentes zonas o áreas urbanas del Municipio. La Administración deberá fortalecer su rol de regulador del crecimiento urbano, impulsando capacidades de control para la definición de límites a éste, con un horizonte de compacidad al mediano y largo plazos. Atender los problemas de movilidad, la agenda contra la segregación y aislamiento espacial, para contribuir en el impulso de la cohesión social y la equidad económica.

Esta agenda requiere de una estrategia intermunicipal (metropolitana y/o regional), para impulsar sistemas efectivos de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno. Resalta además la imperiosa necesidad de contar con una renovada estrategia para atender las necesidades de vivienda y servicios urbanos básicos. Las condiciones de marginación y rezago social responden a la exclusión y dificultad de dotar de servicios públicos y opciones de integración y/o incorporación al desarrollo urbano sostenible, incrementándose los niveles de inseguridad para la población.

### PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE IMPULSO AL EJE 3

#### Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad

Esta dependencia se encargará de contribuirá controlar el crecimiento urbano acelerado, expansivo y desordenado de la ciudad para generar condiciones de equidad entre sus habitantes con asentamientos humanos inclusivos. El objetivo es lograr que quienes habitan Morelia puedan gozar de equidad al desplazarse, que cuenten con una movilidad adecuada, inclusiva, segura y ordenada para los distintos modos de transporte en el espacio público.

#### Secretaría de Obras Públicas Municipales

Para la construcción de obras e impulsar acciones para el desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano, la SOPM tendrá la función de implementar los mecanismos de control de calidad, promoviendo la construcción de obras en beneficio de la población.

#### Secretaría de Servicios Públicos

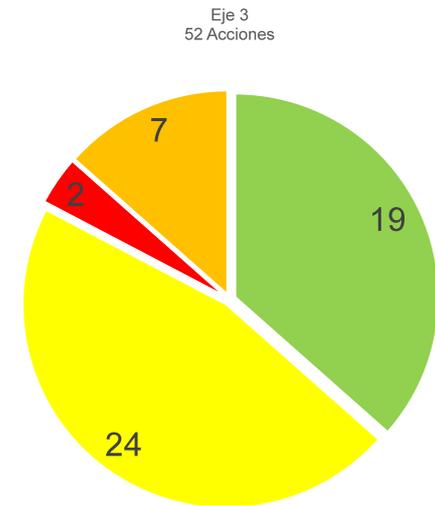
Una agenda fundamental para la presente Administración es recuperar la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales. Para la SESPM es prioritario diseñar y aplicar estrategias y programas eficaces que en el corto plazo generen la plena satisfacción de la población.

#### Gerencia del Centro Histórico

La GECH es la entidad que, con el fortalecimiento de los vínculos con la ciudadanía, vigilará el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el Patrimonio Cultural del Municipio de Morelia. Además, la GECH tendrá como tarea central el formular y ejecutar programas para la conservación, protección y mantenimiento del Patrimonio Cultural, vigilar la imagen urbana adecuada, para gestionar y otorgar permisos para uso temporal de espacios públicos, así como para la instalación de toldos y anuncios comerciales, y demás mobiliario urbano, fomentar iniciativas para complementar normas y reglamentos, con plena atención a la normatividad vigente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en coordinación con el Consejo Consultivo de Sitios Culturales y zonas de transición.

#### Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) de Morelia

El OOAPAS tiene como misión prestar los servicios de agua potable, alcantarillado y sanitario, saneamiento y manejo de aguas pluviales, con calidad, eficiencia y rostro humano y honesto a los habitantes, para contribuir a su calidad de vida, dentro de un marco de desarrollo integral sustentable.



El Eje 3 presenta un avance en el cumplimiento de sus 53 líneas de acción institucional del 36.54%, contra el 46.15% que se encuentran en vías de cumplimiento con importantes avances de entre el 67 y 90%.

ID	Líneas de acción	Indicador	Dependencia	Avance %	Fecha de corte	Semaforización	Observaciones
LA-GECH-01	Promover el ordenamiento y regulación dentro del Centro Histórico	Instrumentos de planeación y normativa actualizada.	Gerencia del Centro Histórico	67	31/05/2023	67%	
LA-GECH-02	Coordinar la normatividad y la vinculación interinstitucional, para conservar el patrimonio cultural.	Proyectos y programas de conservación realizados.	Gerencia del Centro Histórico	67	31/05/2023	67%	
LA-GECH-03	Optimizar la atención de los puntos críticos en la Zona de Monumentos, para la reparación de mobiliario urbano localizado dentro del Centro Histórico y la Zona de Monumentos.	Mantenimiento de mobiliario urbano.	Gerencia del Centro Histórico	67	31/05/2023	67%	
LA-GECH-04	Lograr el ordenamiento de la imagen urbana de toldos y anuncios publicitarios dentro del Centro Histórico y Zona de Monumentos, y brindar asesoría, evaluación técnica y emisión de dictámenes y licencias municipales para la colocación y retiro de toldos atendiendo a la normatividad vigente.	Porcentaje de toldos y anuncios regulados en el Centro Histórico y Zona de Monumentos.	Gerencia del Centro Histórico	67	31/05/2023	67%	
LA-GECH-05	Impulsar el ordenamiento y capacitación del comercio tolerado dentro del Centro Histórico y Zona de Monumentos mediante la capacitación y unificación de imagen.	Asesorías brindadas para el conocimiento respecto a las normas de toldos y anuncios publicitarios en el Centro Histórico.	Gerencia del Centro Histórico	67	31/05/2023	67%	
LA-GECH-06	Otorgar permisos para uso de espacios públicos dentro del Centro Histórico sin fin lucrativo, es decir, para actividades de carácter deportivo, cultural, cívico, político y otros aceptables.	Licencias y/o permisos otorgados en el Centro Histórico.	Gerencia del Centro Histórico	67	31/05/2023	67%	
LA-GECH-07	Retirar el grafiti en la cantería y en fachadas aplanadas debido al deterioro en el patrimonio cultural y en la imagen urbana, así como el malestar social provocado y de la flora nociva localizada en inmuebles patrimoniales.	Reparación por pintas y grafiti en inmuebles patrimoniales y en mobiliario urbano.  Retiro de flora nociva	Gerencia del Centro Histórico	67	31/05/2023	67%	Dentro de la evidencia se desglosa el avance por separado de reparación por pinta en grafiti, fachada aplanada y retiro de flora nociva.
LA-GECH-08	Mantener la coordinación con la UNESCO y la OCPM.	Coordinación y colaboración entre sociedad y entes gubernamentales, para preservar la historia, tradiciones y monumentos logrados	Gerencia del Centro Histórico	67	31/05/2023	67%	Cabe señalar que en esta línea de acción cumplido el objetivo institucional de la dependencia en el 2022 que fue la de ratificar nuevamente a Morelia como sede de una de las 6 Secretarías que existen a nivel mundial.

LA-OOAPAS-01	Contar con un diagnóstico participativo y diseño de un mecanismo de financiamiento para la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de conducción, potabilización y distribución de agua potable.	Diagnóstico participativo. Mecanismo de financiamiento. Número de obras de rehabilitación de infraestructura de agua potable. Número de obras de ampliación de infraestructura de distribución de agua potable.	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	76	30/05/2023	76%	A la fecha se han ejecutado 93 obras de ampliación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, para el mejoramiento en el servicio de la ciudadanía.
LA-OOAPAS-02	Contar con un diagnóstico participativo y diseño de un mecanismo de financiamiento para la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la capacidad e infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Diagnóstico participativo. Mecanismo de financiamiento. Porcentaje de aguas residuales que reciben tratamiento.	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	Permanente	30/05/2023	100%	Actualmente se tratan 1,287.6 lps de aguas residuales en 8 plantas tratadoras; Asimismo, a partir del mes de marzo de este año, entró en vigor la norma NOM-001-SEMARNAT-2021, la cual ya se está cumpliendo con ella, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
LA-OOAPAS-03	Realizar muestreos de verificación y reposición de medidores.	Número de medidores instalados.	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	75	30/05/2023	75%	A la fecha se han adquirido e instalado 8,000 medidores.
LA-OOAPAS-04	Determinar y registrar los consumos de los usuarios de forma correcta.	Facturación del consumo real. Facturación y cobro a usuarios con morosidad de periodos cortos. Contratación de usuarios no registrados.	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	70	30/05/2023	70%	En el periodo de la presente administración, se han realizado 4,920 contratos (4,733 domésticos, 175 comerciales, 10 industriales, 1 oficial y 1 de asistencia).
LA-SADRUMA-14	Generar capacidades en materia de infraestructura rural sustentable en la población de localidades rurales.	Número de capacitaciones a población rural sobre infraestructura rural sustentable	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	580	01/05/2023	580%	
LA-SADRUMA-15	Brindar asesorías legales que fortalezcan los asentamientos rurales y ejidales, en tanto contribuyan a la seguridad jurídica en el campo, promoviendo la regulación de la propiedad rural.	Asesorías brindadas para la obtención de certeza jurídica sobre la propiedad.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	100	01/05/2023	100%	
LA-SADRUMA-16	Conservar los caminos entre localidades centrales de las tenencias.	Kilómetros de caminos rurales rehabilitados.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	67.68	01/05/2023	68%	
LA-SADRUMA-17	Crear infraestructura rural en beneficio de los pobladores de las tenencias y localidades, para conectar a la población rural con la zona urbana.	Kilómetros de caminos rurales construidos.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	79.43	31/12/2022	79%	
LA-SADRUMA-18	Crear caminos con empedrado.	Porcentaje de caminos empedrados del total de caminos rurales.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	0	31/12/2022	0%	Este elemento presupuestal no se ejecuto en el ejercicio fiscal 2022, debido a que no se otorgó el presupuesto para mejorar los caminos entre tenencias con empedrado.
LA-SEDUM-01	Lograr la equidad en la distribución y uso del espacio público.	Expedientes técnicos de proyectos ejecutivos para la equidad y distribución del espacio público, entregados.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	100	31/05/2023	100%	De acuerdo al Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia publicado el 01 de septiembre de 2022, la atribución de la realización de expedientes técnicos de proyectos ejecutivos para la equidad y distribución del espacio público paso a ser de la Secretaría de Obras Públicas Municipales. Por lo cual sólo se reporta lo realizado del 1 de septiembre de 2022 a la entrada en vigor de dicho Reglamento.

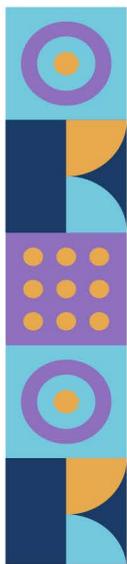
LA-SEDUM-02	Cumplir las normativas e instrumentos de planeación para el Municipio de Morelia.	Estudios técnicos entregados en cumplimiento a la normativa aplicable.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	100	31/05/2023	100%	De acuerdo al Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia publicado el 01 de septiembre de 2022, la atribución de la realización de estudios técnicos para la integración de expedientes en cumplimiento a la normativa aplicable paso a ser de la Secretaría de Obras Públicas Municipales. Por lo cual sólo se reporta lo realizado del 1 de septiembre de 2022 a la entrada en vigor de dicho Reglamento.
LA-SEDUM-03	Adecuar la cultura vial.	Proyectos educación vial y movilidad entregados.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	Permanente	31/05/2023	100%	Todos los proyectos de educación vial y movilidad autorizados en el Programa Anual de Inversión ya fueron entregados, no obstante la línea de acción continua atendiendo conforme a las modificaciones que se van dando al Programa Anual de Inversión durante el ejercicio fiscal vigente.
LA-SEDUM-04	Eficientar el sistema de movilidad en el Municipio de Morelia.	Operación de los dispositivos de control de tránsito municipales ejecutados. Mantenimientos de balizamiento y señalética ejecutados. Gestiones realizadas ante diferentes instancias.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	Permanente	31/05/2023	100%	La línea de acción se compone de tres indicadores, de los cuales uno de ellos (actualización de los sistemas de control de tránsito- SITE), cuyo impacto es sustancial, no presenta avance en la presente administración dado la falta de presupuesto para su atención.
LA-SEDUM-05	Contribuir a desacelerar el proceso de urbanización.	Difusión de una campaña de comunicación de gestión de trámites de orden urbano.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	Permanente	31/05/2023	100%	Durante los ejercicios 2021 y 2022 no se llevó a cabo la difusión de trámites de orden urbano, no obstante, a partir del 1 de enero de 2023 y en conjunto con la Coordinación de Mejora Regulatoria se están actualizando en el Portal de Intranet del Municipio de Morelia la actualización de los trámites de orden urbano.
LA-SEDUM-06	Generar procesos de gestión de autorizaciones claros y ágiles.	Licencias de construcción y de anuncios atendidas. Inspección y vigilancia en materia de anuncios instalados.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	Permanente	31/05/2023	100%	
LA-SEDUM-07	Actualizar el marco normativo armonizado a las necesidades del desarrollo urbano.	Regulación urbana en el cambio de uso del suelo atendida.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	Permanente	31/05/2023	100%	
LA-SEDUM-08	Establecer buenas prácticas en los trámites del cumplimiento de la normatividad en materia de orden urbano.	Asentamientos humanos atendidos. Gestión de predios irregulares ante dependencias externas emitidas.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	Permanente	31/05/2023	100%	La línea de acción se compone de dos indicadores, uno correspondiente a las autorizaciones definitivas de asentamientos humanos nuevos, y otro que corresponde a la regularización de asentamientos humanos irregulares, éstos últimos con gestión ante dependencias externas a la APM.
LA-SOPM-01	Procurar la alta atención a las solicitudes de obra pública.	Porcentaje de solicitudes de obra programadas, para el Programa Anual de Inversión autorizadas.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	0	31/05/2023	0%	Esta línea de acción no aplica , ya que las solicitudes de obra las recibe la secretaria de desarrollo urbano y movilidad.
LA-SOPM-02	Aplicar adecuadamente los recursos financieros federales, estatales y municipales asignados para atender la demanda de la obra.	Gestión de recursos de programas federales, estatales y municipales autorizados.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	0	31/05/2023	0%	Esta línea de acción no aplica , ya que la gestión de los recursos lo realiza la secretaria de desarrollo urbano y movilidad y la dirección de planeación evaluación y seguimiento de la presidencia municipal.
LA-SOPM-03	Generar proyectos que cumplan los requerimientos de la normatividad y necesidades de la ciudadanía.	Proyectos ejecutivos elaborados.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	43.65	31/05/2023	44%	Teniendo como meta establecida en el ejercicio 2023 de un 99 %
LA-SOPM-04	Impulsar la participación social en materia de contraloría de la obra pública.	Comités de participación social integrados.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	0	31/05/2023	0%	Esta línea de acción no aplica , ya que los comités de obra los conforma la dirección de planeación evaluación y seguimiento de la presidencia municipal.

LA-SOPM-05	Lograr suficiente conservación y mantenimiento vial.	Porcentaje realizado de regeneración vial.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	53	31/05/2023	 53%	53 % de vialidades atendidas.
LA-SOPM-06	Estimular la eficacia en los procesos para la construcción de obras de infraestructura y equipamiento urbano.	Porcentaje de obra pública ejecutada.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	0	31/05/2023	 0%	No aplica
LA-SOPM-07	Aprovechar adecuadamente el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para incrementar la infraestructura social: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de la vivienda y caminos rurales de las zonas marginadas.	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FAIS.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	49	31/05/2023	 49%	Total de recurso programado en el fondo III del 01 de septiembre 2021 al 31 de mayo del 2023 470,027,719.20 Recurso ejercido al 31 de mayo del 2023 231,752,039.30, quedando por ejercer el 51% Queda pendiente la programación del recurso del 2024.
LA-SOPM-08	Utilizar efectivamente el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para contribuir en el saneamiento financiero de la hacienda municipal y apoyar las acciones en materia de seguridad pública.	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FORTAMUNDF.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	100	31/05/2023	 100%	Total de recurso programado en el fondo IV del 01 de septiembre 2021 al 31 de mayo del 2023 23,683,936.11 Recurso ejercido al 31 de mayo del 2023 23,683,936.11 Queda pendiente la programación del recurso del 2024.
LA-SOPM-09	Asignar eficazmente el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la construcción, equipamiento y conservación de espacios educativos en educación básica y superior, programas alimentarios y asistencia social para la población municipal.	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FAM.	Secretaría de Obras Públicas Municipales	0	31/05/2023	 0%	NO APLICA
LA-SESPM-01	Procurar espacios públicos con una imagen adecuada	Porcentaje de espacios públicos intervenidos. Porcentaje de parques, jardines y camellones atendidos.	Secretaría de Servicios Públicos	Permanente	30/06/2023	 100%	Con 95% de espacios públicos intervenidos y 85% de parques, jardines y camellones atendidos.
LA-SESPM-02	Incitar una cultura ciudadana del manejo responsable de los residuos sólidos urbanos.	Porcentajes de capacitaciones generadas, para el buen manejo de los residuos.	Secretaría de Servicios Públicos	82	30/06/2023	 82%	
LA-SESPM-03	Incrementar las áreas boscosas.	Áreas boscosas atendidas.	Secretaría de Servicios Públicos	0	31/05/2023	 0%	Atiende SADERMA
LA-SESPM-04	Dar continuidad y seguimiento a los proyectos de equipamiento.	Equipamientos mejorados.	Secretaría de Servicios Públicos	Permanente	30/05/2023	 100%	
LA-SESPM-05	Alcanzar una adecuada iluminación en vialidades.	Porcentaje de vialidades que disponen de alumbrado público.	Secretaría de Servicios Públicos	86	30/06/2023	 86%	Es un servicio que consiste en proveer la iluminación adecuada mínima necesaria en las calles o vialidades que se tienen en todo el municipio y que cuentan con nomenclatura.

LA-SESPM-06	Atender la instrumentación, medición y control de los sistemas de alumbrado público.	Apego a la normatividad de los lineamientos técnicos de iluminación de nueva obra construida.	Secretaría de Servicios Públicos	89	30/06/2023	89%	Atiende su infraestructura existente y por tal motivo, cuida las nuevas obras construidas por terceros que se apeguen a normatividad y lineamientos técnicos.
LA-SESPM-07	Mantener eficientemente el servicio de alumbrado público.	Ahorro en el pago de energía eléctrica con circuitos no medidos incorporados.	Secretaría de Servicios Públicos	95	30/06/2023	95%	
LA-SESPM-08	Eficientizar la administración de mercados y plazas municipales.	Mercados y plazas municipales con servicios de administración eficientemente otorgada.	Secretaría de Servicios Públicos	85	30/06/2023	85%	
LA-SESPM-09	Ordenar y reglamentar el comercio en la vía pública.	Comercio fijo, semifijo y tianguis regulado.	Secretaría de Servicios Públicos	84	30/06/2023	84%	
LA-SESPM-10	Acercar los servicios de panteones, rastro y control de perros y gatos a la ciudadanía.	Servicios de panteones, rastro y control de perros y gatos, acercados a la población.	Secretaría de Servicios Públicos	83	30/06/2023	83%	La clínica municipal aún no se concluye, esta la proyección de concluirla en el mes de junio
LA-SESPM-11	Implementar medidas para fortalecer los panteones, rastro y la contención del incremento de perros y gatos en la vía pública.	Servicios de panteones, rastro y atención a perros y gatos, reforzados.	Secretaría de Servicios Públicos	87	30/06/2023	87%	
LA-SAYTO-01	Estimular la inspección de establecimientos mercantiles, industriales y de servicios.	Porcentaje de inspecciones realizadas a establecimientos mercantiles, industriales y de servicios.	Secretaría del Ayuntamiento	100	29/05/2023	100%	
LA-SAYTO-02	Aplicar la normatividad para sancionar a los establecimientos ubicados en el Municipio.	Porcentaje de establecimientos del Municipio sancionados.	Secretaría del Ayuntamiento	100	29/05/2023	100%	
LA-SAYTO-03	Responder a emergencias.	Porcentaje de emergencias atendidas.	Secretaría del Ayuntamiento	91	30/04/2023	91%	
LA-SAYTO-04	Lograr la disposición de la ciudadanía en temas de prevención.	Capacitaciones realizadas en materia de prevención en sectores del Municipio.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/04/2023	100%	36 capacitaciones realizadas
LA-SAYTO-05	Evaluar y analizar los riesgos municipales.	Evaluaciones u observaciones de riesgos emitidas.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/04/2023	100%	151 emitidas
LA-SAYTO-06	Promover la inspección a giros mercantiles y eventos de concentración masiva.	Vistos buenos mercantiles y de concentración masiva emitidos.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/04/2023	100%	3886 evaluaciones realizadas
LA-SAYTO-07	Fortalecer las capacidades del personal vinculado a la agenda de protección civil.	Constancias u observaciones de programas internos emitidos.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/04/2023	100%	730 constancias

# EJE 4

## RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



**Morelia**  
2021 - 2024



## OBJETIVO GENERAL

Promover la conservación, restauración y mejoramiento de las condiciones de nuestro entorno, mediante una planeación adecuada y el fomento de la legalidad.

Este eje se ha planteado con el enfoque de reducción del deterioro ambiental, vinculando la agenda económica y social para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos con esquemas de corresponsabilidad. Para esta Administración 2021-204, los programas vinculados a la restauración y recuperación del sistema hídrico municipal, constituyen una agenda central, la cual incluye acciones de manejo integral de las zonas de recarga, así como la intervención en los cuerpos de agua, vinculadas con el servicio de dotación de agua.

El enfoque de dotación de servicios con responsabilidad ambiental implicará la consolidación de un sistema integral de manejo de residuos sólidos y el impulso a una agenda de eficiencia energética y de consumo de energía renovable.

En el eje 3 de este Plan y en la Gran Visión de Morelia al 2041, se ha concertado la apuesta común por consolidar asentamientos humanos inclusivos y seguros, atendiendo a que los beneficios de este nuevo enfoque urbano se encuentren distribuidos espacialmente de manera equitativa, y deriven de una asignación eficiente de la acción pública.

Las implicaciones de esta apuesta no son menores: acciones de equidad urbana en materia de empleo, acceso a la vivienda, la propiedad y el crédito escapan a acciones aisladas, requieren de intervenciones colaborativas de los tres órdenes de gobierno. Sin embargo, la injerencia en asuntos de movilidad cotidiana de la población, si recae en el alcance de las competencias municipales, al estar referidas al uso del suelo y la compacidad o densificación. Lo anterior no se alcanzará sin alinear la agenda urbana a los principios e instrumentos de

ordenamiento territorial. En este sentido, este eje resalta asuntos tales como, las condiciones y capacidades de gestión con el gobierno estatal para mejorar el servicio de transporte público.

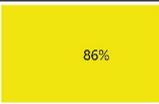
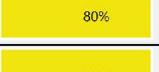
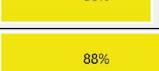
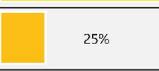
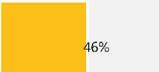
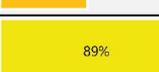
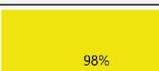
## PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE IMPULSO AL EJE 4

### **Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente**

Por el carácter particular de la naturaleza y alcance de las atribuciones de la SADRUMA, contempla en el marco de su función principal contribuir a la efectividad para el desarrollo territorial del Municipio, el que los habitantes de Morelia apliquen prácticas y tecnologías medioambientales para la conservación, restauración y protección territorial.

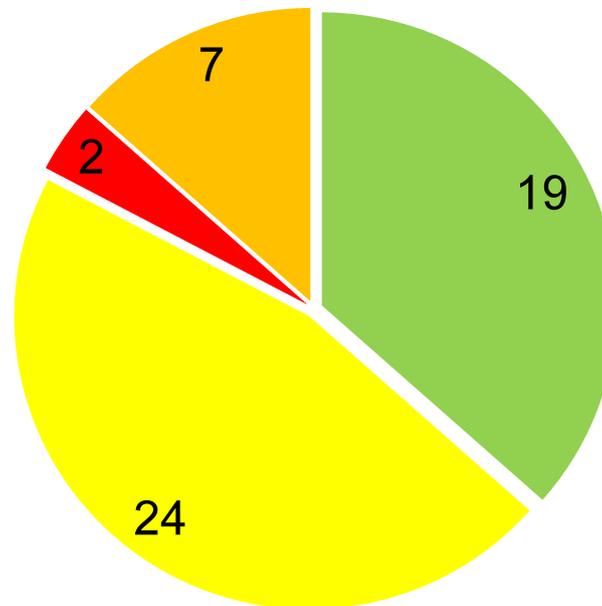


ID	Líneas de acción	Indicador	Dependencia	Avance %	Fecha de corte	Semaforización	Observaciones
LA-PESP2-01	Educación para el bienestar animal.	Campañas de promoción realizadas para el respeto de los derechos de los animales.	Centro de Atención Animal Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos	0	31/05/2023	0%	
LA-PESP2-02	Medidas regulatorias y sanciones.	Reglamentos publicados sobre el uso de parques y espacios públicos amigables con los animales.	Centro de Atención Animal Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos	0	31/05/2023	0%	
LA-PESP2-03	Campañas de vacunación y esterilización (fija y móvil).	Vacunación y esterilización realizadas en el CAAM. Campañas o módulos de vacunación y esterilización instalados en las localidades y en la ciudad.	Centro de Atención Animal Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos	0	31/05/2023	0%	
LA-PESP2-04	Parques Caninos.	Parques y/o espacios públicos que cuentan con elementos para cubrir necesidades físicas, sociales y ambientales de los perros.	Centro de Atención Animal Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos	0	31/05/2023	0%	
LA-PESP2-05	Modernización del Centro de Atención Animal Municipal (CAAM)	Capacidad de atención del CAAM.	Centro de Atención Animal Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos	0	31/05/2023	0%	
LA-PESP2-06	Fortalecer ferias de adopción.	Ferías de adopción realizadas.	Centro de Atención Animal Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos	0	31/05/2023	0%	
LA-PESP2-07	Certificación por instancias internacionales.	Certificaciones internacionales obtenidas.	Centro de Atención Animal Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos	0	31/05/2023	0%	
LA-OOPAS-05	Organizar a los comités de agua de diversas comunidades y tenencias para que puedan administrar adecuadamente el agua.	Número de comités del agua funcionando.	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	Permanente	30/05/2023	100%	Actualmente operan 4 Juntas Locales Municipales (Cd. Industrial, Montaña Monarca, Tres Marías y Santa María)
LA-OOPAS-06	Generar lineamientos para que los desarrollos urbanos incorporen tecnologías y buenas prácticas como la captación de agua pluvial separada del drenaje sanitario y el reúso de aguas tratadas.	Número de lineamientos generados para la incorporación de tecnologías y buenas prácticas. Número de desarrollos inmobiliarios con separación de agua pluvial, respecto al agua suministrada de primer uso.	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	63	30/05/2023	63%	En el periodo de la presente administración, se han recepcionado 5 fraccionamientos, los cuales han cumplido con todos los lineamientos de este Organismo.

<b>LA-OOPAS-07</b>	Fomentar la cultura ciudadana y empresarial en el uso, reúso y manejo sustentable del agua.	Número de talleres, cursos, exposiciones y encuentros encaminados a promover el cuidado, uso, reúso y manejo sustentable del agua, y de los ecosistemas asociados a ella.	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	86	30/05/2023	 86%	En la presente administración se han llevado a cabo 5 campañas mediáticas de Cultura del Agua, 73 eventos coordinados con participación del OOPAS y 396 actividades de Cultura del Agua.
<b>LA-SADRUMA-19</b>	Realizar programas de reforestación en las zonas de recarga de las principales fuentes de abastecimiento de agua.	Superficie reforestada. Árboles plantados.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	80	31/12/2022	 80%	
<b>LA-SADRUMA-20</b>	Coadyuvar a la prevención en el combate de incendios.	Acciones encaminadas.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	69.23	01/05/2023	 69%	
<b>LA-SADRUMA-21</b>	Lograr la coordinación con dependencias de otros órdenes de gobierno, para combatir los cambios de uso de suelo forestal.	Tasa de cambio de las cubiertas y usos de suelo forestales.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	69.23	01/05/2023	 69%	
<b>LA-SADRUMA-22</b>	Mejorar las capacidades del vivero municipal para la producción de especies nativas.	Porcentaje de especies nativas producidas en el vivero municipal.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	80	31/12/2022	 80%	
<b>LA-SADRUMA-23</b>	Construir capacidades para la gestión y operación de las ANP.	Acciones de rehabilitación de las áreas naturales protegidas.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	80	31/12/2022	 80%	
<b>LA-SADRUMA-24</b>	Realizar obras y acciones de conservación de suelos.	Superficie incorporada a programas para la conservación y rehabilitación de suelos.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	80	31/12/2022	 80%	
<b>LA-SADRUMA-25</b>	Capacitar en el uso y aplicación de técnicas agroecológicas a los campesinos.	Talleres de prácticas agroecológicas impartidos a campesinos.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	88.37	01/05/2023	 88%	
<b>LA-SADRUMA-26</b>	Dar seguimiento a los reportes de calidad de aire.	Número de días en que se superan los estándares de calidad del aire.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	24.66	31/12/2022	 25%	
<b>LA-SADRUMA-27</b>	Fomentar el uso de paneles fotovoltaicos para el funcionamiento del alumbrado público.	Consumo energético de los sistemas de alumbrado público.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	88.88	31/12/2022	 89%	
<b>LA-SADRUMA-28</b>	Promover una iniciativa para el fortalecimiento de reciclaje de residuos sólidos, en hogares, empresas, dependencias e instituciones educativas.	Porcentaje de viviendas y otros sitios que realizan separación de residuos sólidos.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	46.42	01/05/2023	 46%	
<b>LA-SADRUMA-29</b>	Programar el acceso a ecotecnologías en la ciudad y localidades rurales.	Número de apoyos entregados para la adquisición de ecotecnologías.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	88.88	31/12/2022	 89%	
<b>LA-SADRUMA-30</b>	Promover la formación ciudadana mediante valores, actitudes y conceptos que permitan una sana convivencia entre los seres humanos y el medio ambiente.	Número de talleres, cursos, exposiciones y encuentros, encaminados a promover el cuidado, la conservación, restauración y protección del medio ambiente.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	98	01/05/2023	 98%	

LA-SADRUMA-31	Actualizar y modificar el reglamento de sustentabilidad del Municipio, que confiera atribuciones para permitir a la Dirección de Medio Ambiente, regular y aplicar las sanciones correspondientes de manera más eficaz a entidades y habitantes que dañen el medio ambiente.	Reglamento de sustentabilidad actualizado con principios de atención al cambio climático.  Número de sanciones emitidas por daños al ambiente.	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	100	01/05/2023	100%	
---------------	--	--	--	-----	------------	------	--

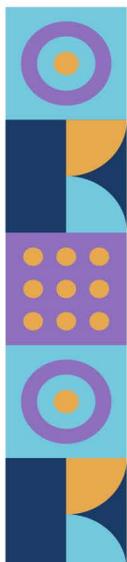
Eje 4  
23 Acciones



El Eje 4 es el que menos líneas de acción tiene asignadas, con un total de 23, por lo que sus números no parecieran representar un significativo avance, pero en suma el 69% de sus líneas de acción se encuentran en vías de cumplimiento.

# EJE 5

## GOBERNANZA CON PAZ Y SEGURIDAD



**Morelia**  
2021 - 2024



## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gobernabilidad al contar con un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia, y cuyas definiciones estratégicas serán producto de una genuina deliberación intersectorial, para que la acción pública sea testimonial de su naturaleza colaborativa que, con evidencia rinde cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y que ha dado una adecuada atención y solución de los problemas públicos, en pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos de la población.

El gobierno local ha sido gestor efectivo del desarrollo sostenible. En cooperación con los diferentes órdenes de gobierno, con una visión de responsabilidad regional y metropolitana, se han generado acciones orientadas a la inclusión social y al equilibrio económico con responsabilidad ambiental.

La gestión de esta Administración pública ha sido en pleno apego a la normatividad y con respeto de los Derechos Humanos, representando los intereses jurídicos y patrimoniales del H. Ayuntamiento de Morelia. Como se ha señalado, la administración efectiva de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas han sido pilares de la gobernabilidad durante este periodo.

Mención especial requieren los logros en materia de alcanzar una eficiente recaudación y control del gasto público, incentivando el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente y optimizando el control del gasto gubernamental. Se han mejorado y automatizado procesos internos, con lo que se ha aumentado la calidad de los servicios públicos y el bienestar de la población moreliana.

Se han tomado decisiones con base en información y participación. La democracia deliberativa se constata en los múltiples mecanismos e instrumentos mediante los

cuales los actores locales han contribuido activamente en las varias etapas de los programas de gobierno. La consolidación del sistema municipal de planeación ha sido una tarea central.

## PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE IMPULSO AL EJE 5

### Presidencia

Es el responsable directo de la Administración Pública Municipal, así como el encargado de velar por la correcta ejecución de los programas de obras y servicios, y demás programas municipales. De manera particular, la misión es hacer de Morelia un Municipio con un gobierno abierto y participativo, donde las decisiones, acciones y obras tengan por objetivo el beneficio ciudadano y el incremento de la calidad de vida.

### Sindicatura

Representar legalmente al Municipio, vigilar la debida administración del patrimonio municipal; así como que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que señala la Ley, los planes y programas establecidos.

### Regiduría

La Regiduría coadyuva en la actualización normativa del Municipio.

### Secretaría del Ayuntamiento

Auxilia al Presidente Municipal en la conducción de la política interior y exterior del Municipio. Su misión durante este periodo es contribuir a la transformación de Morelia, con un Gobierno más humano y cercano a la gente, donde prevalezca el diálogo abierto, franco, cordial, respetuoso y apegado a derecho, que garantice la participación ciudadana en el mejoramiento de sus condiciones económicas, sociales, culturales y se destierren los graves desequilibrios que padece actualmente el Municipio.

### Secretaría de Administración

A través de la Secretaría de Administración se logrará que las dependencias del Municipio cuenten con un suministro eficiente de materiales, contratación de servicios y obra pública, aunado a contar con alto grado de capacitación en sus funcionarios, acordes con su perfil profesional o capacidad. Para este periodo ha definido como misión, el proporcionar y manejar eficientemente los recursos humanos, los procesos de adjudicación y adquisición de materiales, arrendamientos y contratación de servicios, en el tiempo y la calidad requerida por las diferentes dependencias y entidades de la administración pública municipal, con apego a la legalidad y normatividad vigentes.

### Tesorería Municipal

Tiene como función principal garantizar que los habitantes de Morelia obtengan una eficaz administración de las finanzas públicas. Lleva el control financiero municipal con estricto apego a la normatividad en la materia. Administrará los recursos de forma alineada a este Plan Municipal de Desarrollo, aumentando la recaudación de ingresos mediante la actualización, modernización e implementación de procesos administrativos, encaminados a proporcionar un servicio eficiente y transparente, así como la correcta aplicación de las partidas presupuestales, respetando la normatividad establecida.

### Contraloría Municipal

Recibe la encomienda central de que las dependencias y entidades del Gobierno Municipal de Morelia, tengan un control interno adecuado. Tiene la misión de coadyuvar decididamente en la práctica de un buen gobierno mediante el fortalecimiento del control interno, la supervisión y evaluación de la actuación de los servidores públicos y el ejercicio de los recursos, a fin de que se efectúen en un marco de legalidad, honestidad y transparencia, desarrollando acciones preventivas, correctivas y de responsabilidad ciudadana.

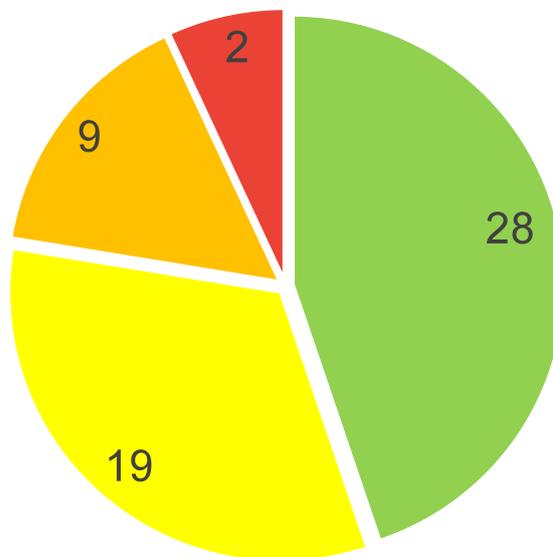
### Instituto Municipal de Planeación de Morelia

El IMPLAN tiene la función central de contribuir con el H. Ayuntamiento y la administración pública municipal en el diseño, gestión, instrumentación, establecimiento y evaluación de planes, programas, proyectos, políticas, estrategias, normas, principios y bases para la integración y funcionamiento permanente de un sistema de planeación participativa, así como en la elaboración de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento al mismo.

### Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana

Adquiere el compromiso central de que los habitantes de Morelia tengan confianza en la legitimidad y orden de actuar de la Policía Municipal. Tiene la misión de ser una institución que se caracterice por su espíritu de lealtad, servicio y ejemplaridad que le permita facilitar la reconciliación y vida social, así como el gobierno de la ciudad de Morelia, recobrando la confianza y legalidad de su actuar.

Eje 5  
58 Acciones



El Eje 5, es el que mayor grado de avance presenta en el cumplimiento de sus 58 líneas de acción institucionales con un 48%, y más del 30% de sus líneas se encuentran en vías de cumplimiento.

ID	Líneas de acción	Indicador	Dependencia	Avance %	Fecha de corte	Semaforización	Observaciones
LA-CSEG-01	Alcanzar el conocimiento y correcta aplicación de los protocolos de la actuación policial.	Protocolo de la actuación policial, correctamente aplicado.	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	100	30/05/2023	100%	Aprobados en marzo 2023
LA-CSEG-02	Dar respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía.	Necesidad de la ciudadanía en materia de seguridad garantizada.	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	Permanente	30/05/2023	100%	
LA-CSEG-03	Lograr mayor conocimiento de los servicios otorgados por la Policía Municipal.	Servicio prestado por la policía, adecuadamente difundido.	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	Permanente	30/05/2023	100%	Difusión Permanente En Las Redes Sociales Tanto De Ayuntamiento Como De Comisión Municipal De Seguridad Ciudadana
LA-CSEG-04	Llegar al aumento de personal con identidad y sentido de pertenencia a la institución.	Identidad y sentido de pertenencia del personal asegurado.	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	Permanente	30/05/2023	100%	Abierta la convocatoria para nuevos aspirantes a oficiales, así mismo en este momento se encuentran 101 cadetes en la academia
LA-CSEG-05	Conseguir mayor cultura de la denuncia.	Cultura de denuncia ciudadana fomentada.	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	Permanente	30/05/2323	100%	
LA-CMUN-01	Dar cumplimiento a los Sistemas de Fiscalización.	Auditorías y evaluaciones de control interno realizadas.	Contraloría Municipal	51	31/07/2023	51%	
LA-CMUN-02	Tener suficiente información y orientación a la ciudadanía, para interponer denuncias en contra del actuar de los servidores públicos.	Trámite de denuncias atendidas.	Contraloría Municipal	51	31/07/2023	51%	
LA-CMUN-03	Lograr conocimiento de las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento, para emitir y turnar asuntos de competencia de la Contraloría Municipal.	Dependencias y entidades capacitadas.	Contraloría Municipal	51	31/07/2023	51%	
LA-CMUN-04	Conseguir la disminución de procedimientos administrativos en contra de servidores públicos.	Servidores públicos cumplidos.	Contraloría Municipal	51	31/07/2023	51%	
LA-IMPLAN-01	Lograr la adecuada y suficiente gestión de la información municipal de interés para la Administración y la implementación de los instrumentos de planeación.	Gestión de la información municipal de interés para la Administración, así como para la implementación de los instrumentos de planeación.	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Permanente	31/05/2023	100%	
LA-IMPLAN-02	Establecer los instrumentos estratégicos de planeación territorial actualizados y coherentes entre sí.	Instrumentos estratégicos de planeación territorial con coherencia entre sí, actualizados y monitoreados.	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	40	31/05/2023	40%	
LA-IMPLAN-03	Definir los proyectos estratégicos coherentes con la visión de largo plazo.	Proyectos estratégicos coherentes con la visión de largo plazo, elaborados.	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	90	31/05/2023	90%	

<b>LA-IMPLAN-04</b>	Lograr adecuadas estrategias de comunicación, difusión e involucramiento de actores claves	Campañas de comunicación realizadas.	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Permanente	31/05/2023	100%	
<b>LA-IMPLAN-05</b>	Ordenar las nuevas actividades urbanas.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano elaborado.	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	90	31/05/2023	90%	
<b>LA-IMPLAN-06</b>	Ordenar las actividades ambientales.	Programa de Ordenamiento Ecológico Local elaborado.	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	30	31/05/2023	30%	
<b>LA-IMPLAN-07</b>	Actualizar la ruta para el desarrollo al año 2041.	Plan de Gran Visión actualizado.	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	50	31/05/2023	50%	
<b>LA-IMPLAN-08</b>	Generar un instrumento para la gestión de riesgos y protección de la población.	Atlas de Riesgos Municipal elaborado.	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	30	31/05/2023	30%	
<b>LA-IMPLAN-09</b>	Coordinar la gestión de información estadística y geográfica.	Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia.	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Permanente	31/05/2023	100%	
<b>LA-PMUN-01</b>	Implementar programas que tengan mecanismos de evaluación, que reconozcan las acciones que generan los resultados requeridos para atender las necesidades más apremiantes del Municipio, con evaluaciones que permitan implementar estrategias para mejorar y orientar los programas a aquellas actividades que generen mayores impactos positivos.	Porcentaje de la administración pública liderada responsablemente.	Presidencia	92.59	31/05/2023	93%	
<b>LA-PMUN-02</b>	Generar condiciones políticas para que la participación ciudadana contribuya a la gobernabilidad en el Municipio.	Porcentaje de asistencia oportuna al Presidente, en las actividades con líneas estratégicas planeadas.	Presidencia	98.07	31/05/2023	98%	
<b>LA-PMUN-03</b>	Lograr una administración pública conducida responsablemente y bien liderada, con dirección responsable.	Porcentaje de las dependencias coordinadas, para el fortalecimiento de los programas y/o acciones.	Presidencia	94.2	31/05/2023	94%	
<b>LA-PMUN-04</b>	Lograr una mejora regulatoria, innovadora, con planeación, seguimiento y evaluación de los programas y acciones.	Porcentaje en materia en mejora regulatoria innovada.	Presidencia	97.22	31/05/2023	97%	
<b>LA-PMUN-05</b>	Lograr la coordinación de las dependencias para el fortalecimiento de los programas y/o acciones consolidadas.	Programas y acciones con seguimiento, planeadas y evaluadas.	Presidencia	93.98	31/05/2023	94%	
<b>LA-PMUN-06</b>	Dar atención a asuntos legales.	Asuntos administrativos y legales atendidos.	Presidencia	97.56	31/05/2023	98%	
<b>LA-PMUN-07</b>	Lograr la adecuada atención a organizaciones religiosas.	Política del Gobierno Municipal en materia religiosa conducida.	Presidencia	97.03	31/05/2023	97%	
<b>LA-PMUN-08</b>	Fortalecer estrategias que contribuyan a mejorar la ética pública para interiorizar la cultura de la honestidad y el servicio.	Mecanismos generados para la coordinación de las áreas de la Presidencia generados.	Presidencia	92.63	31/05/2023	93%	

<b>LA-PMUN-09</b>	Establecer la adecuada estrategia de comunicación, para informar las acciones del gobierno municipal aplicadas para contribuir a fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, aprovechando todos los mecanismos, incluyendo las tecnologías de la información y de comunicación.	Estrategias de comunicación para informar las acciones del Gobierno Municipal aplicadas.	Presidencia	100	31/05/2023	100%	
<b>LA-REG_01</b>	Actualizar la legislación municipal.	Legislación actualizada.	Regiduría	100	30/04/2023	100%	
<b>LA-REG_02</b>	Apoyar y orientar con eficiencia a la ciudadanía.	Orientación eficiente otorgada sobre la prestación de servicios a la ciudadanía.	Regiduría	100	30/04/2023	100%	
<b>LA-REG_03</b>	Vigilar el correcto funcionamiento del Municipio y la normatividad aplicada.	Vigilancia del correcto funcionamiento del Municipio y la normatividad aplicada.	Regiduría	100	30/04/2023	100%	
<b>LA-SADM-01</b>	Optimizar y documentar de manera completa los procesos de adjudicación de contratos solicitados por las Dependencias en las solicitudes de material, servicios y obra pública en cumplimiento de sus objetivos.	Contratos de bienes, servicios y obra pública adjudicados.	Secretaría de Administración	77.46	31/05/2023	77%	
<b>LA-SADM-02</b>	Aplicar una correcta política de remuneración laboral.	Remuneraciones oportunas de acuerdo con las políticas tabulares aplicadas.	Secretaría de Administración	32.56	31/05/2023	33%	
<b>LA-SADM-03</b>	Alcanzar un adecuado proceso de planeación y control en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Obligaciones contractuales estipuladas.	Secretaría de Administración	33.12	31/05/2023	33%	
<b>LA-SADM-04</b>	Ejecutar procesos definidos de capacitación al personal.	Capacitación proporcionada al personal.	Secretaría de Administración	40	31/05/2023	40%	
<b>LA-SYTO-08</b>	Atender las solicitudes de la ciudadanía.	Solicitudes de la ciudadanía atendidas.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/04/2023	100%	488 solicitudes atendidas
<b>LA-SYTO-09</b>	Dar cumplimiento a los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.	Acuerdos del Cabildo atendidos.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	31/03/2023	100%	458 acuerdos atendidos
<b>LA-SYTO-10</b>	Vincular a las dependencias de la administración pública municipal y con la ciudadanía.	Dependencias vinculadas con la ciudadanía.	Secretaría del Ayuntamiento	100	30/04/2023	100%	
<b>LA-SYTO-11</b>	Expedir certificaciones y constancias municipales.	Certificaciones y constancias municipales expedidas.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/04/2023	100%	9418 expedidas
<b>LA-SYTO-12</b>	Encontrar los mecanismos de seguimiento y respuesta a inconformidades de la ciudadanía.	Respuestas a inconformidades.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/04/2023	100%	33 respuestas a inconformidades atendidas

<b>LA-SYTO-13</b>	Dar respuesta oportuna a solicitudes de licencias de funcionamiento.	Licencias de funcionamiento otorgadas.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	31/12/2022	100%	10788 licencias otorgadas
<b>LA-SYTO-14</b>	Tener pleno conocimiento de la publicación y aplicación de la Ley General de Archivos por el Municipio.	Capacitación realizada para la aplicación de la Ley General de Archivos.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/04/2023	100%	87 capacitaciones realizadas
<b>LA-SYTO-15</b>	Idear modelos técnicos o manuales para la organización y procedimientos de las áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos.	Organización documental implementada, conforme a los manuales de procedimientos vigentes.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/04/2023	100%	42 modelos
<b>LA-SYTO-16</b>	Realizar eventos que promuevan el quehacer histórico.	Eventos realizados que promueven el quehacer histórico.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/04/2023	100%	13 eventos realizados
<b>LA-SYTO-17</b>	Lograr la autorización oportuna de la Comisión Electoral para llevar a cabo las elecciones de los Auxiliares de la Autoridad Municipal.	Elecciones realizadas.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/05/2023	100%	149 elecciones realizadas
<b>LA-SYTO-18</b>	Tener pleno conocimiento de las atribuciones y funciones de las Autoridades Auxiliares.	Capacitación impartida.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/05/2023	100%	120 capacitaciones impartidas
<b>LA-SYTO-19</b>	Atención a las solicitudes de los Auxiliares.	Atención realizada a las solicitudes de los Auxiliares.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/05/2023	100%	309 solicitudes atendidas
<b>LA-SYTO-20</b>	Efectuar acciones de protección de datos personales y su Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición realizadas.	Acciones efectuadas de protección de datos personales.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/05/2023	100%	39 acciones realizadas
<b>LA-SYTO-21</b>	Asegurar el contenido informativo accesible y sencillo, con interés para toda la ciudadanía elaborado.	Productos de difusión y comunicación de información, adecuados para la ciudadanía.	Secretaría del Ayuntamiento	Permanente	30/05/2023	100%	12 productos de difusión
<b>LA-SIND-01</b>	Tener eficientes y suficientes elementos legales de defensa en los instrumentos y actuaciones de los juicios en los que el H. Ayuntamiento y su administración pública son parte.	Representaciones legales en los procesos donde son parte el H. Ayuntamiento y el Municipio.	Sindicatura	Permanente	31/05/2023	100%	
<b>LA-SIND-02</b>	Alcanzar la adecuada vinculación de la información suficiente que acredite la certeza y emisión oportuna de la situación que guardan los registros de bienes patrimoniales.	Adecuados procesos para la revisión y análisis de los estados financieros de la cuenta pública, así como para el registro de bienes patrimoniales ejecutados.	Sindicatura	Permanente	31/05/2023	100%	

LA-SIND-03	Tener pleno conocimiento de los servidores públicos y la población del Municipio en materia de los Derechos Humanos y de los mecanismos alternos de solución de controversias.	Resoluciones en materia de derechos humanos, mediación y conciliación ejecutadas.	Sindicatura	0	31/05/2023	0%	
LA-SIND-04	Lograr la correcta ejecución de los actos administrativos realizados por los servidores públicos para una eficiente fundamentación y motivación.  Conseguir la adecuada aplicación de la normativa en las dependencias y entidades.	Contribuir al fortalecimiento municipal a través de la identificación y actualización, de la normatividad aplicable a las dependencias del H. Ayuntamiento.	Sindicatura	0	31/05/2023	0%	
LA-TEMUN-01	Alcanzar una eficaz conducción de las finanzas públicas municipales.	Atención de los asuntos del Despacho y Oficina del Tesorero Municipal, asignados.	Tesorería Municipal	56.6	30/03/2023	57%	La fuente de información es el Sistema de Seguimiento Interno y el Sistema de Atención Ciudadana.
LA-TEMUN-02	Fortalecer el Sistema de Control y Evaluación del Desempeño de la acción del gobierno municipal, atendiendo a los principios y metodologías que establece la normatividad en la materia.	SED optimizado.	Tesorería Municipal	58.3	30/03/2023	58%	Los informes del Sistema de Evaluación al Desempeño, se elaboran de manera trimestral y son integrados en los informes de la Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal. Se cuenta con dos informes trimestrales del 2021, cuatro informes trimestrales del 2022 y un informe trimestral del 2023 autorizados.
LA-TEMUN-03	Lograr la adecuada ejecución del presupuesto de egresos.	Mecanismos de procedimientos presupuestales entregados.	Tesorería Municipal	42.01	30/03/2023	42%	Como evidencia documental se adjunta un ejemplo de las actividades que conforman el indicador.
LA-TEMUN-04	Establecer mecanismos eficaces de recaudación para la recepción de contribuciones municipales.	Recaudación del ingreso captado.	Tesorería Municipal	50.61	30/03/2023	51%	La fuente de información son los Informes trimestrales de la Cuenta Pública, correspondiente al Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2021, 2022 y lo recaudado del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.
LA-TEMUN-05	Tener eficiencia y transparencia en materia de informes financieros.	Informes financieros entregados.	Tesorería Municipal	60	30/03/2023	60%	Los Informes Financieros corresponden a los Informes Trimestrales de la Cuenta Pública. Se cuenta con dos informes trimestrales del 2021 y la Anual, cuatro informes trimestrales y la Anual del 2022 y un informe trimestral del 2023 presentados al H. Congreso del Estado por conducto de su Órgano Técnico la Auditoría Superior de Michoacán.
LA-TEMUN-06	Contar con servicios informáticos efectivos.	Administración de sistemas informáticos garantizados.	Tesorería Municipal	44.4	30/03/2023	44%	El Ayuntamiento de Morelia cuenta con el total de 48 sistemas informáticos que funcionan de manera óptima y garantizada.

m   
morelia brilla